



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**CLAVES PARA LA INTERPRETACIÓN DEL ORDEN SOCIAL Y EL  
PARAMILITARISMO EN PUERTO BOYACÁ, 1980-2003**

**POR:**

**MAIRA ALEJANDRA PULGARIN GALVIS**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO  
MODALIDAD MONOGRAFÍA**

**ASESOR:**

**DEIMAN CUARTAS CELIS**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
PREGRADO EN CIENCIA POLÍTICA  
MEDELLÍN**

**2022**

## **Dedicatoria**

### **Esta tesis está dedicada a:**

Mi hermana Viviana Pulgarin por su amor, apoyo y respeto desde la distancia en todo mi proceso como ser humano y como profesional, su incondicionalidad me hizo un ser más racional, gracias por ser mi polo a tierra.

Deiman Cuartas Celis por su paciencia, dedicación y profesionalismo en todo el proceso de elaboración de este escrito, sin su persistencia a lo largo del desarrollo del trabajo no hubiera sido posible lograr los resultados obtenidos, su acompañamiento fue fundamental.

Jesús Barón por su carácter, apoyo, comprensión y paciencia que tuvo en los momentos más difíciles durante la creación del escrito, por su admiración y su temple, su compañía hizo más amena el cierre de este proceso.

Universidad de Antioquia por darme las bases para la construcción del ser humano que soy, por hacerme un mejor individuo y un ser más racional consigo mismo y con mi entorno.

Cada una de las personas que hicieron parte de este proceso.

## CONTENIDO

|       |   |    |
|-------|---|----|
| 1     | Introducción .....  | 5  |
| 2     | Planteamiento del problema .....  | 11 |
| 2.1   | Objetivos .....   | 15 |
| 2.1.1 | General.....  | 15 |
| 2.1.2 | Específicos.....  | 15 |
| 3     | Estado del arte .....   | 16 |
| 3.1   | Algunas claves de comprensión sobre el surgimiento y caracterización del paramilitarismo en Colombia..... | 16 |
| 4     | Marco teórico .....   | 28 |
| 4.1   | Breves notas sobre los procesos de formación del Estado en Colombia .....                                 | 28 |
| 4.2   | Notas sobre el paramilitarismo en Puerto Boyacá.....  | 30 |
| 4.3   | Apuntes sobre orden social y paramilitarismo en Puerto Boyacá.....  | 32 |
| 5     | Metodología .....   | 37 |
| 6     | Orden social y paramilitarismo en Puerto Boyacá, 1980-2003.....   | 42 |
| 6.1   | Caracterización del orden social .....  | 42 |
| 6.2   | El actor armado como “generador” de orden social .....  | 44 |
| 7     | La incidencia del orden y control social del paramilitarismo en la población de Puerto Boyacá .....       | 53 |
| 8     | Consideraciones finales.....  | 70 |
| 9     | Referencias bibliográficas .....  | 75 |
| 9.1   | Libros .....  | 75 |
| 9.2   | Capítulos de libros .....   | 77 |
| 9.3   | Investigaciones (reportes, informes).....   | 78 |
| 9.4   | Artículos de revistas.....  | 80 |

|     |                             |    |
|-----|-----------------------------|----|
| 9.5 | Prensa.....                 | 82 |
| 9.6 | Decreto.....                | 84 |
| 9.7 | Documento periodístico..... | 85 |

## ÍNDICE DE TABLAS, RECORTES Y FOTOGRAFÍAS

|                      |  |    |
|----------------------|--|----|
| Tabla 1.             | Orden social y paramilitarismo en Puerto Boyacá, 1980-2003. Tipos de registro de información recolectados.....                         | 39 |
| Tabla 2.             | Paramilitarismo en Colombia, 1980-2003. Registros de información por temáticas explicativas.....                                       | 40 |
| Recorte de prensa 1. | Artículo testimonial de habitante de Puerto Boyacá (la verdad de un campesino), 1987.....  | 56 |
| Fotografía 1.        | Puerto Boyacá, capital antisubversiva de Colombia, 1990.....   | 60 |
| Fotografía 2.        | Valla en donde los actores armados (paramilitares) ofrecen perdón a las víctimas de Puerto Boyacá y sus zonas de influencia, 2008..... | 63 |
| Fotografía 3.        | Puerto Boyacá apoya al gran colombiano (Álvaro Uribe Vélez), 2021.....   | 66 |

## **1 Introducción**

Durante el desarrollo de mi vida, especialmente, durante parte de mi infancia y adolescencia, viví en territorios fuertemente golpeados por la violencia y el conflicto armado. Al vivir en estos contextos de violencia, surgen múltiples cuestionamientos en la búsqueda de entender, cómo en ocasiones emergen entre los actores armados y la población lógicas de interacción, incluso de convivencia. Durante mi proceso de formación como estudiante de Ciencia Política, tuve acercamientos teóricos y metodológicos para tratar de comprender, desde diferentes cursos e investigaciones, las contradicciones que en Colombia se han expresado a lo largo del tiempo para su constitución como una sociedad política y sus esfuerzos por consolidar un orden institucional estatal.

En este sentido, los procesos de violencia que ha vivido el país, de forma diferenciada, durante buena parte de los siglos XIX, XX y hasta el presente, particularmente los asociados con el conflicto armado interno, pueden ser leídos no solo como una falencia o debilidad estatal (Pécaut, 2001; Pizarro, 2004, entre otros), sino también como parte de los complejos procesos de configuración del Estado colombiano, a partir de los cuales se refleja la interacción entre actores armados y sociedad, en los espacios que el Estado en su orden institucional no logra copar para ofrecer “seguridad y bienestar” –ampliamente considerados– en los territorios de la geografía nacional y para sus habitantes.

En este sentido, la interacción entre actores armados y población requieren ser analizados, más allá de los modelos jurídicos y de soberanía o, incluso, de los estudios que describen y relatan las múltiples y dramáticas formas de violencia y violación de los derechos humanos que los diferentes actores armados –insurgencia, paramilitares–, e incluso, el mismo Estado han impreso contra los civiles. En este último sentido, esta investigación busca aportar algunas claves de interpretación sobre la interacción entre paramilitares y población alrededor de la construcción de un determinado orden social, con el afán de que dicha reflexión permita comprender más allá de los marcos jurídicos y de violación de derechos humanos con los que generalmente se ha estudiado el tema.

Lo que se ha dado en llamar la falta de presencia del Estado, manifiesta en la poca participación de actores políticos e instituciones gubernamentales para la provisión de bienes

públicos como la seguridad y la justicia, en múltiples territorios donde se vive una violencia prolongada, hace que la población traslade sus “lealtades” a aquellos actores sociales, particularmente actores armados que tienen la capacidad a través de la intimidación y el uso de la fuerza derivada de sus estructuras bélicas, de la gestión de los conflictos sociales, la regulación de la cotidianidad y la provisión de algunos bienes públicos –educación, infraestructura de comunicaciones, etc.-, supliendo así los vacíos de autoridad estatal que se reflejaban en diversas regiones del país.

Los paramilitares como actor armado, en sus dinámicas de legitimación y operación, desde sus inicios, se reivindicaron como una fuerza de autodefensa que diversos sectores sociales, particularmente de ganaderos, hacendados, comerciantes y empresarios, tuvieron que desarrollar como estrategia de defensa ante las extorsiones y secuestros llevadas a cabo por los grupos insurgentes (Medina, 1990; Romero, 2003); como se relata para el caso de Puerto Boyacá y para otros territorios del país, durante comienzos de los años 80 y 90 del siglo XX.

En este sentido, se puede indicar que Puerto Boyacá se destaca en la historia del surgimiento y evolución del paramilitarismo en Colombia, por ser uno de los territorios en donde se comienza a organizar sistemáticamente la lucha contrainsurgente a través de la creación de grupos de autodefensa. Debido a su ubicación geográfica y por ser un corredor estratégico que une a las principales ciudades del país, junto con las riquezas naturales, alrededor de la ganadería, la agricultura, la pesca y explotación de petróleo, etc., que ostenta, este municipio fue importante para el surgimiento y evolución del proyecto paramilitar. La unión de paramilitares y ganaderos, junto con el apoyo de otros sectores sociales como el de los comerciantes y algunos políticos, fueron constituyendo cada vez más no solo una lucha contrainsurgente, sino también un proyecto político y militar, a partir del cual se desplegaron lógicas de control social y territorial para la población.

El paramilitarismo no solo es un actor armado que viola sistemáticamente los derechos humanos de la población civil en el marco de un conflicto armado cada vez más degradado y cruento, sino que también ha sido un actor social importante, el cual a través de sus lógicas bélicas y de control territorial, ha tratado de instaurar un determinado proyecto de sociedad, conservador en lo político y social, a través del cual se favorezcan los procesos de reproducción del capital, en territorios en disputa entre elites terratenientes, ganaderos y

comerciantes, en contra de sectores sociales de campesinos y líderes sociales, con lo cual, el accionar de los paramilitares va más allá de la lucha contrainsurgente para constituirse en una estrategia de contención del cambio y el progreso social, por parte de unas elites regionales proclives al uso de la violencia para el logro de sus intereses.

Estas temáticas, como era de esperarse, al menos las vinculadas con el conflicto armado y la violencia, han sido investigadas en Colombia y desde otras latitudes, a partir de múltiples enfoques, metodologías y campos del saber de las ciencias sociales. Ello ha aumentado nuestros niveles de comprensión sobre estos complejos y dolorosos fenómenos sociales que han sido recurrentes, al menos, desde la segunda mitad del siglo XX y hasta el presente. En este sentido, el ejercicio académico llevado a cabo con el desarrollo de esta monografía busca aportar algunas claves de interpretación alrededor de esa parte poco visibilizada referida con el relacionamiento entre actores armados, concretamente, los paramilitares y la población civil en el municipio de Puerto Boyacá, y cómo se constituye una determinada forma de orden y control social.

Las preguntas que guiaron el proceso investigativo se relacionan con comprender ¿por qué la población asume que el control ejercido por los paramilitares es “aceptable y legítimo”? ¿Qué explica que entre el actor armado y la población se gesten un proceso de construcción del orden social en donde la presencia de dicho actor resulte “aceptable” o “legítima” para la población? Las respuestas dadas a las anteriores preguntas se configuran a través de todo el proceso de escritura. Particularmente encontramos que la población “acata” este tipo de orden y control social desplegados por los paramilitares en el municipio de Puerto Boyacá, por un conjunto diverso de razones, las cuales van desde la supervivencia, la resistencia, hasta aquellas razones que se ostentan a partir de la “legitimidad” que el actor armado obtiene de sectores de la población por la regulación de los conflictos sociales y la provisión de algunos bienes públicos, que la falta de presencia del Estado no logra realizar en el territorio y para la población.

Además de las preguntas antes indicadas, esta monografía desarrolla los siguientes objetivos. En primer lugar, como objetivo general se busca comprender las dinámicas de orden social desplegadas por los paramilitares en Puerto Boyacá, así como sus niveles de incidencia sobre el tejido social para los pobladores del territorio. En segundo lugar, como objetivos

específicos, se analizaron las dinámicas de configuración del paramilitarismo en Colombia, se describieron las formas de orden y control social que desplegaron los paramilitares y, finalmente, se ofrecen algunas claves de interpretación alrededor de la incidencia que tuvo el paramilitarismo sobre el tejido social de la población de Puerto Boyacá, derivado del tipo de orden y control social impuesto.

El estudio realiza una revisión documental a través de diversas investigaciones, libros, artículos, etc., así como algún rastreo de prensa, que permitió la comprensión de cómo ha sido la construcción del orden social que el paramilitarismo ejerció en el municipio de Puerto Boyacá entre los años 1980-2003, siendo 1980 el inicio y la expansión del paramilitarismo como actor armado ilegal y 2003, el año en que se da comienzo a los procesos de desmovilización de dicho actor armado en diferentes territorios del país.

La investigación se construye a través de ocho apartados, el primero de los cuales es esta introducción. El segundo apartado presenta lo referido con el planteamiento del problema, así como sus niveles de importancia desde el ámbito de estudio de la ciencia política, indicando cómo surgió el tema de investigación y dando una mirada general al conflicto armado y a la violencia que ha vivido el país, durante las últimas décadas.

En la tercera parte se aborda el estado del arte, sintetizando los estudios que desde diversas perspectivas han analizado el paramilitarismo en Colombia para el período de referencia de la investigación (1980-2003), así como para el contexto territorial específico referido con Puerto Boyacá.

En la cuarta parte de la investigación se desarrolla el marco teórico. Allí se hace una construcción general y se delimitan los tres conceptos que guían la indagación propuesta (procesos de formación del Estado, paramilitarismo y orden social). Con estos conceptos se busca ofrecer un marco analítico básico a partir del cual sea posible comprender las lógicas de interacción entre actores armados y concretamente, los paramilitares y la población civil, alrededor de la construcción del orden social.

El quinto apartado de la monografía está dedicado a la metodología, teniendo como paradigma de conocimiento a la hermenéutica y la revisión documental como estrategia de



investigación se logra recopilar, ordenar y caracterizar un acervo documental a partir del cual, se busca comprender las formas de interacción entre actores armados y población civil y como dichas lógicas comportan un determinado tipo de orden social.

En la sexta parte de este trabajo se lleva a cabo el análisis del orden social que el paramilitarismo ha desplegado en Puerto Boyacá. Se explican las formas de interacción entre el actor armado y la población, identificando el tipo de control social desplegado por el actor armado y como este se constituye en un agente regulador de conflictos, así como se le atribuyen algunas funciones propias del Estado, en la provisión de algunos bienes públicos como la seguridad o la gestión de conflictos.

En la séptima parte del trabajo se abordan los factores por los cuales los paramilitares tienen una fuerte incidencia en las poblaciones donde hacen presencia, en este caso, en Puerto Boyacá, donde la población “acata” las lógicas de regulación de la vida social que el paramilitarismo impuso desde el control y la dominación en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Finalmente, en la octava parte de la monografía se sintetizan las consideraciones finales, indicando la necesidad de seguir construyendo investigaciones en donde no solo se comprendan las lógicas militares y territoriales desplegadas por los actores armados, o sus efectos en términos de la violación de los derechos humanos, en el marco de la degradación del conflicto mismo; asuntos relevantes para comprender los efectos sociales, económicos, institucionales e, incluso culturales, de una guerra civil cruenta como la que han padecido las diversas poblaciones en Colombia durante las últimas décadas. Pero también, en este sentido, resulta importante el estudio del fenómeno paramilitar en sus lógicas de interacción con las estructuras sociales y las poblaciones, de tal forma que podamos comprender mejor la incidencia del paramilitarismo en diferentes ámbitos de la vida para una comunidad y una sociedad como la colombiana.

Finalmente, quisiera expresar que es importante el desarrollo de este tipo de investigaciones en la ciencias sociales y particularmente, desde la ciencia política, para comprender mejor cómo la persistencia del conflicto armado y el accionar de los insurgentes, el Estado y los paramilitares, en nuestro caso, han incidido sobre la construcción de un determinado orden

social y cuáles han sido las respuestas que las diversas comunidades han implementado para tratar de vivir, de hacer una vida, a pesar de los fragores de la guerra. Es importante conocer nuestra historia para generar nuevas formas de conocimiento, pero debemos mostrar esas otras perspectivas que nos ayudan a entender ese espectro social tan complejo que hay alrededor del conflicto armado y de la violencia en Colombia, exponer cada vez de forma sistemática, ese lado poco conocido de las poblaciones que han estado sumidas en largos episodios de temor, constricción y violencia y cómo construyen formas de resistencia para buscar una vida digna y buena.

## 2 Planteamiento del problema

La violencia política, con intermitencias y diversos niveles de intensidades, ha persistido en Colombia desde las guerras civiles que se desarrollaron en el siglo XIX, durante buena parte del siglo XX y hasta el presente. A partir de los años cincuenta del siglo XX, dicha violencia desencadenó en un conflicto armado que ha hecho que una parte de los procesos de configuración del Estado colombiano se reflejen con algunos nexos entre la sociedad y actores armados (González, 2014). La violencia e ilegalidad que han predominado en el país, han estimulado a que la manera como se presenta la reflexión y el desarrollo del funcionamiento del Estado sea de forma diferente a como se conceptualiza, y esto contiene características que se consolidan a través de cómo funciona el Estado en las poblaciones locales donde el territorio es estratégico. Es decir, las formas e interacciones de los actores armados con algunos sectores de la sociedad, han hecho parte de los procesos de configuración y formación del Estado en Colombia y, por tanto, requieren ser estudiados más allá de los modelos jurídicos y de soberanía sobre las formas en las cuales los Estados se van constituyendo en sus relaciones con la sociedad y diversos sectores poblacionales.

Hay múltiples rasgos que se observan en las tensiones alrededor de los procesos de configuración del Estado, dentro de los más relevantes están la falta de autoridad para la toma de decisiones colectivas, la desobediencia civil de una parte de la población, la deslegitimación del Estado en sus propósitos y en sus lógicas de proceder, entre otros. Esto conlleva a que las lealtades de una parte de las poblaciones se dirijan a otros “líderes”, entre ellos, a los actores armados (González, 2014). Robert Rotberg<sup>1</sup> (citado en González, 2014), indica que la pérdida de legitimidad política lleva a transferir las lealtades de la población a grupos que controlan partes de los territorios durante algún tiempo como actores armados que suplen el vacío de autoridad (Rotberg, 2003).

---

<sup>1</sup>Robert Rotberg fue director fundador del programa de la Escuela Kennedy de Harvard sobre Conflicto Intraestatal y presidente Emérito de la Fundación para la Paz. Dentro de sus publicaciones se encuentra, por ejemplo, “Estados fallidos en un mundo de terror” (2003), en donde expone que el fracaso estatal no es nuevo, pero recientemente se ha vuelto más peligroso que nunca, ya que el terrorismo afecta a los países vecinos y al equilibrio del mismo Estado. Otro ejemplo es: “Estados fallidos, Estados colapsados, Estados débiles: causas e indicadores” (2003). Allí desarrolla un indicador que trata sobre la pérdida de legitimidad política del Estado y esto conlleva a la transferencia de las lealtades de la población hacia otro tipo de actores.

La población civil, al transferir dichas lealtades, forma unas relaciones y vínculos donde el actor armado construye unas maneras de operar en el territorio, y esto refleja cómo la población configura su cotidianidad a través del entorno que impone el actor armado.

Para esta investigación, el actor armado que será analizado es el paramilitarismo, el cual ha tenido un desarrollo en la historia del conflicto armado, que durante más de medio siglo y con diversos niveles de intensidades azoló a buena parte del territorio nacional y a diferentes grupos de población en los entornos rurales y urbanos. Este grupo armado nace en Colombia con la idea de atacar y acabar con la insurgencia en la que estaba sumido el país en los años ochenta, aunque el comportamiento y las lógicas explicativas de su emergencia y consolidación varía en las distintas regiones del territorio nacional; para Pizarro (2004) los grupos paramilitares cuentan con el apoyo de mafias de droga y esmeraldas, y también, con el apoyo de una vieja clase terrateniente, elites políticas y económicas regionales que le apuestan a movimientos de extrema derecha para garantizar un mínimo de orden local.

La región elegida para el desarrollo de esta investigación es el municipio de Puerto Boyacá. En este municipio, por ejemplo, el paramilitarismo emerge por la defensa de la tierra y también como una lucha en contra de la insurgencia, aunque este fenómeno tenía otros fines, entre los que aparece la regulación de conflictos sociales, la defensa de un orden social tradicional y la resolución de conflictos e, instaurando mecanismos que buscan que la población se dirija al actor armado como medio de justicia y de legitimación que construye un orden social (Insuasty, Valencia y Restrepo, 2017). El proyecto paramilitar en la región se consolidó a través de una cooperativa de ganaderos llamada Acdegam (Barón, 2011) que, constituida legalmente, tenía una estructura con cohesión que se representaba como un movimiento social antsubversivo contando para su financiamiento con algunos grupos económicos -comerciantes, ganaderos y terratenientes- de la región.

Dentro de las formas de operación y de legitimación de su actuar en los inicios de este grupo armado, se encuentra la prestación de servicios de seguridad a grandes terratenientes de la zona que se sentían amenazados por la presencia de la guerrilla, por lo cual, sus primeros rasgos como grupo armado se relacionan con la defensa de los intereses de terratenientes en contra de los procesos extorsivos y de los secuestros realizados por los grupos insurgentes.

En Puerto Boyacá, la lucha contra la guerrilla fue un factor importante en las zonas rurales dado que allí se expresaban las disputas por el control del territorio como un recurso estratégico, por ejemplo, al ser un corredor que une las principales ciudades del país y por sus grandes riquezas en torno a la agricultura, ganadería, pesca, entre otros aspectos. Actualmente la economía de esta región del país se basa principalmente en la producción de petróleo. Es por esto que los paramilitares, en unión con los ganaderos y otros sectores sociales de comerciantes y algunos políticos, desplegaron lógicas de control territorial y social y, con ello, logrando que dicho actor armado fuera “respetado” y “acatado” por la población.

Esto quiere decir que la presencia diferenciada del Estado en el territorio ha dado lugar a que el escenario de violencia generado por el paramilitarismo recree y pretenda obtener legitimidad y acatamiento a los límites que imponen en la población, buscando representarse y actuar como formas del Estado, siendo los paramilitares los “representantes” o “auspiciadores” de algunos de los bienes esenciales que el Estado provee, en este caso, referidos con la seguridad, la administración de justicia y del orden público, entre otros.

Por lo anterior, el actor armado no solo es aquel que cumple un papel de criminal en el marco de un conflicto armado que, por la violación sistemática de los derechos humanos en amplios sectores de la población y sus fuentes de financiamiento referidas con el narcotráfico y diversos delitos, actúa por fuera del marco de la legalidad, sino que juega el papel de constructor y administrador de “justicia”; manteniendo un orden en las áreas que tiene bajo su control. Estos serían los verdaderos “constructores de Estado”. En palabras de Kalyvas (2001), debido a que los actores armados a pesar de ser tildados de bandidos y delincuentes no estaban muy alejados de los procesos de construcción del Estado, ya que en algunas regiones éstos eran los que controlaban y asumían algunas funciones estatales como el cobro de impuestos, la administración de la justicia y el mantenimiento del orden social.

El objetivo de este proyecto de investigación es comprender cómo se configuran los órdenes sociales a través de los grupos armados que buscan ofrecer o reemplazar la actuación del Estado en la provisión de bienes públicos como la seguridad y la justicia. Esto tiene una relación en cómo estos órdenes que impone el actor armado van siendo aceptados, acatados en la población. Estos procesos de control social de la población, inicialmente se realizan a

través de la violencia y la intimidación, pero posteriormente, en la población dichos límites que impone el actor armado se van aceptando como algo “natural”, “adecuado”, “bueno” o “necesario” y, en algunas circunstancias, la población o algunos sectores de ella, asumen que el actor armado es un representante que tiene un grado de legitimidad que adquiere funciones que el Estado no desarrolla en el territorio.

La pregunta que se busca desarrollar en este trabajo se relaciona con comprender ¿por qué la población asume que el control ejercido por los paramilitares es “aceptable” y “legítimo”? ¿Qué explica que entre el actor armado y la población se gesten un proceso de construcción del orden social en donde la presencia de dicho actor resulte “aceptable” o “legítima” para la población?

Es preciso aclarar, que el conflicto armado y la violencia en Colombia se ha investigado desde múltiples enfoques y ámbitos de las ciencias sociales, con lo cual, se ha aumentado nuestros niveles de comprensión sobre estos complejos y dolorosos fenómenos sociales, exponiendo sus características y las diferentes modalidades de los actores armados que hacen parte de los mismos, pero en muchas ocasiones se ha dejado de lado el estudio de la población que hace parte o que indirectamente ha sido afectada por la violencia ejercida en este conflicto, no se indaga sobre los tipos de órdenes sociales que son ejercidos por los actores armados que hacen presencia en un determinado territorio.

Existen estudios que tienen como objetivo la construcción de relatos que van más ligados a la parte institucional y dejan de lado la construcción de relatos de manera uniforme, es decir, aquellos que conforma la institucionalidad y la población civil, construcción que es importante para conocer cada uno de los procesos que han hecho visibles las formas en cómo se entienden la configuración de órdenes sociales en territorios de conflicto. Es importante indagar y mostrar un desarrollo de enfoques y metodologías que ayuden a comprender por qué la ausencia del Estado es reemplazada por un actor armado y cómo este construye un ordenamiento social predeterminado siendo la población la que legitima este orden.

Esta investigación tendrá como eje la construcción de un estado del arte que permita comprender cómo ha sido la construcción del orden social que el paramilitarismo ha ejercido en Puerto Boyacá, entre 1980-2005, período que se explica como el recrudecimiento de las lógicas bélicas y de agudización del conflicto armado como resultado del fracaso en el

proceso de negociación entre el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y las FARC-EP; así como el primer gobierno de Álvaro Uribe (2002-2008) y su política de Seguridad Democrática y el posterior proceso de negociación con los paramilitares, que conduciría su desmovilización (2002-2008).

## **2.1 Objetivos**

### **2.1.1 General**

Comprender las dinámicas de orden y control social desplegadas por los paramilitares en Puerto Boyacá, así como sus niveles de incidencia sobre el tejido social para los pobladores del territorio, entre 1980-2003.

### **2.1.2 Específicos**

- Analizar las dinámicas de configuración del paramilitarismo en Puerto Boyacá, 1980-2003.
- Describir las formas de orden y control social que desplegaron los paramilitares en Puerto Boyacá, 1980-2003.
- Comprender la incidencia para el tejido social de los pobladores de Puerto Boyacá, del orden y control social establecido por los paramilitares, para el período de referencia, 1980-2003.

### **3 Estado del arte**

Para el desarrollo del estado del arte se hizo una búsqueda de información sobre el tema a investigar. En este caso, iniciamos con los procesos de formación del Estado en Colombia, pero dentro de este amplio y complejo campo de indagación, tratamos de entender cómo los grupos armados han establecido unos tipos de órdenes que buscan administrar una determinada forma de orden social en zonas con una precaria presencia de la institucionalidad estatal y, por tanto, donde el actor armado reemplaza en sus lógicas de actuación y de regulación de lo social al Estado en su institucionalidad y en sus funciones.

En la literatura analizada, encontramos múltiples factores que nos ayudan a entender la forma cómo se aborda el tema en aspectos referidos a la metodología y también alrededor de cómo se desarrolló la información consultada tanto para el tratamiento del tema, como para la construcción del estado del arte de nuestra investigación. En un primer momento, se hizo un rastreo bibliográfico y recolección de información, aquí se dio la revisión de literatura sobre los procesos de formación del Estado, el cual desglosó los otros temas y conceptos que se desarrollan, en este caso de los procesos de formación del Estado dan paso a los órdenes sociales y estos conllevan al paramilitarismo. En un segundo momento, se dio la selección de los textos más representativos e importantes en virtud de lo que se quiere desarrollar, especialmente por tema y cómo se relacionan entre ellos. Y el tercer momento, comprende el análisis de información que se hizo para la organización de ésta y como la academia ha expuesto su interpretación para entender el problema.

#### **3.1 Algunas claves de comprensión sobre el surgimiento y caracterización del paramilitarismo en Colombia**

En Colombia, los procesos de construcción del Estado dentro de los territorios implican la interacción con actores armados y sectores de la población, en donde el Estado tiene una presencia diferenciada y una institucionalidad precaria. Para González (2014), la construcción de Estado no es una construcción “supra histórica o supra cultural, ni una



entidad separada o independiente de la sociedad, sino que está imbuida en la cultura y en una densa gama de relaciones sociales locales” (p. 316).

En Colombia, se creía que la construcción del Estado había culminado en la segunda mitad del siglo XX, especialmente con la constitución de 1886, ya que los enfoques en ese momento eran más normativos y jurídicos. Pero la violencia iniciada desde la segunda mitad del siglo XX, con intermitencias, específicamente en los 80, 90 y comienzos del siglo XXI, condujo a que la historia fuera tomando otro rumbo por las diversas formas de violencia desplegadas por los actores armados, junto con una crisis socioeconómica profunda, entre otras circunstancias, implicaron el cambio de la Constitución Nacional de 1886 y la necesidad de la instauración de un “nuevo pacto”, que se concretaría con la Constitución de 1991; demostrando así, que la construcción del Estado y de sus instituciones era un proceso inacabado.

La violencia que azotaba a buena parte del territorio nacional, al menos, desde las tres últimas décadas del siglo XX y comienzos del siglo XXI, llevaron a una parte de la comunidad académica internacional a tipificar a la situación nacional como un “colapso parcial del Estado” (Oquist, 1978), “Estado fallido” (Rotberg, 2003), “cooptación o reconfiguración cooptada del Estado” (Garay, 2008), entre otras denominaciones, mostrando la precariedad y la continuidad en los procesos de formación del Estado. En estos los atributos clásicos del mismo, en términos de centralización del poder en el territorio y monopolio de los medios de coerción y de violencia, con pretensiones de legitimidad para el gobierno de una población, no se había logrado del todo para Colombia, al menos no de forma importante, desde la segunda mitad del siglo XX y hasta el presente (Uribe, 2001; Pécaut, 2001).

Lo desarrollado por Rotberg (2003), por ejemplo, al denominar diversas unidades estatales como “Estados fallidos” en países en desarrollo en partes de África -Nigeria, Sierra Leona-, Medio Oriente -Líbano, Afganistán- y algunas zonas de Europa central y los Balcanes -Bosnia-; incluyendo en América Latina a Colombia como un Estado que solo controlaba las dos terceras partes del territorio, con una tasa elevada de homicidios, así como el desarrollo de agencias de seguridad privada en zonas diferenciadas del territorio para contener las deficiencias de la institucionalidad en ofrecer seguridad y bienestar para amplios sectores de

la población asentada en sus territorios<sup>2</sup>; es una muestra de la preocupación internacional por las transformaciones y disfuncionalidades en las lógicas de actuación de los estados en los países en desarrollo, en tanto “asociaciones de dominación”.

Igualmente, Michael Mann (1999) desarrolla una reorganización conceptual para abordar la categoría de “Estado fallido” o “en colapso”, la cual se basa en que la expansión generalizada del modelo de Estado-Nación utilizado para describir a los estados modernos, no debe hacernos olvidar que la mayor parte de ellos detentan un control bastante limitado del territorio y que su pretensión de representar a sus naciones frecuentemente no es genuina. Para los casos de los Estados fallidos en África, Mann dice que la fragmentación actual de estos países no se deriva de la globalización posmoderna sino de un carácter pre moderno, es decir, hay una idea exagerada de la “antigua fortaleza del Estado-nación debido a su escasa percepción de la historia” (Mann, 1999).

Para este autor, en América Latina y en Colombia, las principales causas de un inacabado proceso de formación del Estado, no es de tipo estructural, la verdadera causa es la falta de poder infraestructural del Estado, es decir, de un poder que no logra penetrar del todo a lo largo y ancho de sus territorios y para el gobierno de la población. En el caso concreto, por ejemplo, de las estructuras de la justicia y de la policía se ven socavadas por la violencia a la cual las agencias estatales responden infringiendo los derechos humanos y rompiendo el orden legal, de tal manera que se fragmenta la autoridad del Estado (Mann, 2002).

El recorrido histórico de Colombia ha obligado a matizar la concepción ideal del Estado como una realidad homogénea y claramente diferenciada en la sociedad, con pleno dominio sobre la misma; y con ello, evitar la tentación de sobrestimar la capacidad de las instituciones estatales para transformar a la sociedad, que pasa por alto las limitaciones que presentan los contextos específicos en términos de seguridad y bienestar realmente existentes en regiones

---

<sup>2</sup> En una investigación de 2009, Leonardo Bonilla indicaba lo siguiente: “Colombia es uno de los países más violentos del mundo, especialmente desde los años ochenta. Su tasa de homicidio pasó de oscilar alrededor de 30 por cada cien mil en los años setenta, a cerca de 80 en el año 1991. Desde los años noventa, se ha observado una caída en los homicidios con un importante reverso entre 1998 y 2002, y en el año 2008 se ha vuelto a niveles cercanos a los de 198. (...) Incluso una tasa de 30 homicidios por cada cien mil es alta en el escenario internacional. Mientras que, en la mayor parte de los países desarrollados de Europa, así como en Australia y Canadá se tienen tasas menores a dos y en Norte América y el Sudeste Asiático esta es menor a 10, sólo algunos países de Centro y Sur América y África, además de Rusia, superan los 20 homicidios por cada cien mil habitantes” (p. 1).

y localidades. La debilidad del Estado y su capacidad para ejercer el monopolio de la coerción legítima, en buena parte del territorio, puede interpretarse como el escenario de la inserción de actores ilegales, armados o no, en la vida pública colombiana (Gutiérrez, 2010; González, 2014; García y Ravelo, 2018).

En ese sentido, el hecho de que el Estado colombiano nunca haya tenido un control total del territorio ni haya detentado el pleno monopolio de la violencia legítima, en vez de ser una anomalía o irregularidad, aparece como parte de nuestro proceso particular de formación de las instituciones estatales y de construcción de la nación (González, 2014; Gutiérrez, 2014). Entre otros elementos, este proceso se da a través de cuál es el grado de articulación de las regiones en el territorio colombiano, con el centro del país y, según el tipo de relación que se establece entre, el Estado central y, los poderes de hecho, existentes en las regiones y localidades. Finalmente, también habría que indicar que, en consonancia con los diferentes modos y momentos de articulación entre territorios, poblaciones e instituciones, se van produciendo diferentes formas de violencia y diversos modos de inserción de los actores armados ilegales en tales dinámicas<sup>3</sup> (Pizarro, 2004; Pécaut, 2013; González, 2014).

Con lo dicho anteriormente, se busca que el desarrollo de la investigación muestre otra parte del proceso continuo de la formación del Estado en Colombia. Aquí lo que se pretende comprender radica en conocer cómo el actor armado no solo establece límites a través del poder de las armas y de la intimidación, sino también por qué hay sectores de la población que acatan dichos límites impuestos, incluso reclamando su necesidad o su legitimidad para la gestión de conflictos o de problemas que considera socialmente relevantes. En este caso, se podría sugerir que se va dando una configuración en los órdenes sociales a través del actor armado, donde este tiene como fin “ofrecer” o “reemplazar” la actuación del Estado en la provisión de algunos bienes públicos como la seguridad y la justicia.

Según Rosero (2013), en el marco del conflicto armado, la población se convierte en “parte esencial del accionar estratégico de los actores armados (sean guerrilleros o paramilitares),

---

<sup>3</sup> Desde el ángulo de lo nacional, se identifican las orientaciones o virajes más generales que, desde dos clases de fuerzas, pueden incidir en cada dinámica local: a) las que proceden de las decisiones estratégicas en la racionalidad de los actores armados nacionales comprometidos; y b) las que provienen de las decisiones de política pública nacional (como producto de las presiones del mismo conflicto, o de los convencimientos colectivos sobre transformaciones a introducir en los modelos económicos, políticos o sociales que estructuran nuestra forma de ser nacional (CNMH, 2018).

ya que alimentan sus filas y ésta es pieza fundamental en su funcionamiento, por lo cual pierde toda posibilidad de neutralidad frente a cualquiera de las partes enfrentadas” (p. 64). Este tipo de aspectos, permite comprender que la guerra que se expresa con variada intensidad en la disímil geografía física y cultural de Colombia, es también una disputa por la legitimidad política, es decir, es una lucha por el derecho moral de gobernar a sectores sociales en los territorios. En este caso, se puede observar que el conflicto armado ha moldeado en algunos territorios una forma de accionar por parte de los actores armados que configuran la manera como la población se comporta, pero también las formas a través de las cuales la población reacciona ante dichas lógicas de control y orden social impuestas por el actor armado.

En los últimos años, algunos investigadores, con enfoques teóricos y metodológicos diversos, publicaron importantes trabajos en donde se enfatiza la enorme diversidad regional del conflicto armado, así como la gran disparidad de la presencia estatal en el tiempo y en el espacio (véanse, entre muchos otros, González, 2008, 2014; Martínez y Suárez, 2009; Torres, 2011; Grupo de Memoria Histórica, 2013; Aguilera, 2014).

En ese sentido, autores como García, Guzmán, Aramburo, Rodríguez y Domínguez, (2014); igualmente García y Revelo (2018), han desarrollado investigaciones que explican la manera como la población se comporta de acuerdo al tipo de actor armado que se encuentra en el territorio. En este sentido, para nuestra investigación el concepto de orden social es importante, ya que la población hace cambios en sus acciones y comportamientos dependiendo del tipo de regulación social que se vaya constituyendo a lo largo de la historia -tradicional, carismática, legal, racional-; en la sociedad moderna se presentan diferentes matices en las lógicas de constitución del orden social, por lo cual, para entenderlo se necesita abordar las dimensiones económicas, políticas y culturales de dichos procesos.

García (2011, 2014), desarrolla tres investigaciones en las cuales estudia el concepto de orden social u orden local en contextos donde es latente el conflicto, y cómo estos tipos de órdenes se configuran. En la primera se tiene como objetivo dar a conocer cómo diferentes autores han desarrollado estudios sobre órdenes locales o han tenido un acercamiento a la definición del orden social; para lo cual, hace una revisión de la literatura desde las ciencias sociales y como éstas han abordado el tema (García, 2011).

Autores como Douglas North, Robert Lieberman y Erhard Friedberg, comprenden que los órdenes sociales son patrones de organización y regularización de la vida social y política que conllevan a establecer roles que contienen una interacción y acuerdos que se dan entre actores (North, 2009; Lieberman, 2002; Friedberg, 1998). Estos autores tratan de explicar el cambio que tiene un tipo de orden social; es decir, en esta explicación se analiza el desorden que acompaña propiamente a un proceso de constitución, reproducción o cambio de todo “orden”, las características se componen desde los desacuerdos internos por cómo está constituido el mismo, y como se recalca la coexistencia de distintos y hasta contradictorios patrones de orden social.

Otro grupo de autores centran su atención en la manera como se ejerce el control y la autoridad local a partir de la nueva teoría socio espacial y el reconocimiento de que en todo lugar, se instauran unos tipos de órdenes y formas de regulación y autoridad, es decir, los nuevos marcos socioespaciales configuran unas redes de poder y generan oportunidades que brindan a las localidades (territorios) las formas de autoridad; lo que explica el por qué y el cómo en los lugares se configuran nuevos ordenes sociales en los que priman estructuras de autoridad compuestas (García, 2011). Mientras que, para Gibson, el orden social, hace referencia a la manera como se hace control político dentro de un territorio dado que, en algunos de estos los poderes se diferencian a partir de escalas socioespaciales (centro y periferia) (Gibson, 2004). De otro lado, para Mason, las nuevas dinámicas globales han condicionado cambios sustanciales en las estructuras de autoridad, es la interacción de éstas con las condiciones locales, en cada lugar, las que explican la emergencia de nuevas formas de orden social (Mason, 2005).

Un ejemplo de lo anterior, es la permeabilidad de una región al conflicto, la cual puede entenderse por dos variables. De un lado la utilidad que cada grupo armado puede tener para algunos pobladores de la zona; por otro, la estructura social de la región y los conflictos asociados a ella. Entendemos que la presencia de un grupo armado suele beneficiar a algunos habitantes de la zona; el grupo armado ofrece ciertos servicios a los lugareños. Tales servicios se definen a través de unos “bienes colectivos locales” se asemejan a los “bienes públicos” que compete proveer al Estado, aunque a diferencia de éste, no pretenden cobertura universal ni se brindan sobre bases impersonales (INDH, 2003).

En ese sentido, el concepto de orden social permite comprender la relación entre la autoridad y la obediencia como criterio central para pensar los patrones relativamente estables que rigen la vida social en los diferentes ámbitos de la vida política y social, en su reproducción material y simbólica (García, et al., 2013). En este sentido, los conceptos de regulación y obediencia, permiten comprender cómo se imponen unos patrones que predominan en localidades inmersas en contextos de intenso y prolongado conflicto armado, que proceden en lo fundamental, de los actores armados que le disputan al Estado el control de ciertos territorios y la orientación de las formas de relacionamiento social en estos espacios. Esto demostraría que la “ausencia” del Estado abriría el campo a los actores armados para que estos regulen los comportamientos de la sociedad en los territorios donde hacen presencia y, de igual forma, el Estado perdería legitimidad ante la población por no favorecer una provisión efectiva de seguridad, justicia y bienestar.

El orden social en contextos de intenso conflicto armado en Colombia, se puede pensar mejor en términos de las interacciones entre la agencia (de los civiles) y la coerción (de los armados que ejercen o pretenden ejercer autoridad). Estos dos conceptos coerción y agencia permiten abordar la relación de autoridad/obediencia. Se entiende entonces, que tanto los actores armados como no armados tienen “agencia”, es decir, márgenes de maniobra. Sin embargo, de los actores armados se debe subrayar su capacidad de regular las formas de relacionamiento social con algún nivel de validez colectiva, derivados de procesos prolongados de usos de la fuerza y de la intimidación asociados con sus lógicas de actuación bélica, estratégica y territorial.

Así mismo, García y Revelo (2018) hacen un estudio detallado de cinco municipios para proponer herramientas de tipo teórico que faciliten encontrar una suerte de balance, una “ley universal” que desestima las singularidades del contexto local y una normatividad local poco atenta a las exigencias de coherencia general del Estado. Hoy, en la mitad del territorio nacional hay un Estado que solo existe en la letra de la ley, en lo formal, en el discurso político o en la nómina oficial. Un Estado al que nadie le cree, ni siquiera los funcionarios públicos o los políticos que viven de él (García y Revelo, 2018). Mientras que en Colombia no exista un Estado eficaz que haga presencia en todos los territorios, la violencia seguirá haciendo presencia de manera diferenciada, de forma similar a como lo ha venido haciendo el Estado. Lo que conlleva a un Estado ineficaz es la pérdida de legitimidad y, con ello, los

demás atributos que hacen que se defina como un Estado (capacidad de centralizar el poder en un territorio y para una población, así como el control sobre los medios de coerción y de violencia, con pretensiones de legitimidad).

Y es debido a lo anteriormente mencionado, que los actores armados “ganan” legitimidad y “construyen” Estado en territorios donde la presencia del mismo es mínima, haciendo que la población acate las formas de regulación que establece el actor armado, en nuestro caso, los paramilitares, favoreciendo pautas de comportamiento y gestión de conflictos sociales para diversos sectores y, con ello, acumulando poder y legitimidad en los territorios en donde hacen presencia.

El paramilitarismo como objeto de estudio ha sido relevante, al menos desde la segunda mitad del siglo XX en Colombia, ya que es un fenómeno que ha estado latente en la historia del país, aunque con variadas denominaciones. De manera general, el paramilitarismo en su génesis se remonta a la disputa entre liberales y conservadores (Gómez, 2003; Martínez y Suárez, 2009; González, 2014, Gutiérrez, 2014; Wills, 2015; Molano, 2015, Pizarro, 2015), ya que, los múltiples enfrentamientos entre los integrantes de estos dos partidos, generaron un período de zozobra y variadas formas de asesinatos y vejaciones que azotaron a buena parte de la región andina, época conocida como “la Violencia” (Pécaut, 2015; Fajardo, 2015); en ella se desencadenaron diversos enfrentamientos entre la población por las orientaciones ideológicas en el país, dejando unas rencillas entre los afectados, quienes fueron formando una serie de ejércitos privados para la gestión de las venganzas de sangre, pero también para la defensa de la tierra (Duncan, 2015) y de los intereses y “visiones de mundo” de determinados grupos poblacionales.

En la información recolectada y analizada sobre el paramilitarismo en Colombia, además de los aspectos antes mencionados, no se presta mucha atención a las lógicas de interacción de los paramilitares con la población civil, más allá de los diversos repertorios de violencia y violación sistemática de los derechos humanos de las poblaciones bajo asedio de estos grupos, aspectos importantes en el análisis, como una de las más fuertes denuncias de degradación del conflicto armado y sus lógicas de violencia (GMH, 2013; García, 2016; CNMH, 2018); pero también se requiere y es pertinente indagar y comprender sobre cuáles son los procesos a través de los cuales se instauran los órdenes sociales y las formas de

administración de justicia que, por ejemplo, los paramilitares instituyen en los territorios bajo su control y por qué dichos órdenes son “acatados” por la población.

Al respecto, Nicolás Espinosa describe las condiciones de vida de los campesinos de la Serranía de la Macarena, quienes además del temor constante a ser víctimas de la violencia de diversos actores armados, han adoptado estrategias y gramáticas sociales para poder superar estas situaciones de violencia. Para ejemplificar esto, las relaciones entre el actor armado y la población civil, revelan unos códigos al hablar, unos silencios forzados dentro de las conversaciones y, con ello, se va generando una rutinización de la violencia, para evitar problemas con los actores armados que tienen presencia en la región (Espinosa, 2003).

Con Insuasty, Valencia y Agudelo (2006) por ejemplo, es posible comprender las lógicas de actuación del paramilitarismo y como este actor armado configura unos escenarios sociales, económicos y políticos en el ámbito local y regional, en los cuales este actor genera unas condiciones propicias para que su presencia se prolongue y se “requiera” en momentos de “inseguridad”. Pero se debe aclarar que los comportamientos de estos grupos armados presentan características diferentes, según el territorio en donde tengan presencia (Gómez, 2003; Rosero y Arias, 2010; González, 2014). Los paramilitares hacen presencia en regiones que principalmente se denominan como de latifundio tradicional o en zonas vinculadas a la agro exportación. Esto quiere decir, que muchos de los problemas en el campo colombiano están relacionados con la violencia y esto desencadena, por ejemplo, la formación de grupos armados cuyo objetivo es la defensa de la misma (INDH, 2003; INDH, 2011; ICHV, 2015).

En época reciente, más específicamente a comienzos de los años 80 del siglo XX, una parte de los grupos paramilitares en Colombia, emergen en Puerto Boyacá, por circunstancias bastantes específicas, de un lado, por las acciones que desempeñaban estos grupos de tipo militar (seguridad, administración de justicia y regulación de comportamientos) y por otro, debido a la ofensiva de las FARC<sup>4</sup> sobre la población local a través de mayores exigencias

---

<sup>4</sup> En la Séptima Conferencia realizada entre el 4 y el 14 de mayo de 1982, en La Uribe, Meta, deciden llamarse Ejército del Pueblo FARC-EP. Aprovechando el ambiente generado en Centroamérica (Nicaragua y El Salvador) y lo calificado como “un repunte de las luchas populares” llevan a las FARC a buscar crear a una sólida organización guerrillera, con una estrategia política y militar dirigida hacia la toma de poder, lo que significaba un profundo replanteamiento en la acción militar por primera vez se plantean dejar de ser guerrilla para buscar una concepción operacional y estratégica que les permita ser “ejército revolucionario”, lo que marcó un reajuste de todos sus mecanismos de dirección y mando (Pataquiva, 2009).



económicas y secuestros (Medina, 1990). El proceso se inicia en la región con la creación de un ejército privado para que combatiera, junto al ejército oficial, a la subversión que yacía en el territorio.

Territorios de colonización como el Magdalena Medio, cuentan con recursos apreciados en mercados internacionales, una considerable movilidad demográfica, pero padecen de una presencia marginal del Estado, cuyos vacíos han sido subsanados precariamente por grupos guerrilleros y paramilitares que buscan instaurar su dominio territorial y social. Los grupos armados que se desarrollaron en esta zona, fueron concebidos como autodefensas de los ganaderos de la región ante las extorsiones de las FARC-EP otros surgieron con el propósito de extirpar a la guerrilla y sus presuntos colaboradores, en ocasiones en coordinación con mandos locales de la fuerza pública; mientras otros más, defendían tierras compradas por narcotraficantes ante eventuales invasiones campesinas (INDH, 2003).

El paramilitarismo que se desarrolló en Puerto Boyacá y que luego se expandió a distintas zonas del Magdalena Medio debe entenderse como un proceso regional en el que convergieron factores complejos, entre los que cabe señalar, además de la precaria presencia estatal en la región, la excesiva autonomía de las unidades militares en la zona, las estrategias de expansión territorial y financiación de las FARC-EP en las que la extorsión y el secuestro eran actividades centrales.

Por citar solo un ejemplo, la férrea oposición a las políticas de paz llevadas a cabo en los años 80, por el presidente Belisario Betancur (1982-1986) y Virgilio Barco (1986-1990), por parte de comandantes militares de las brigadas acantonadas en el Magdalena Medio<sup>5</sup>, así como la radicalización antsubversiva de las organizaciones criminales -carteles de la droga- más importantes del país, que se estaban viendo afectadas, de distintas formas, por la guerrilla; la organización de los ganaderos alrededor de la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam)<sup>6</sup> y la conformación de una

---

<sup>5</sup> Las principales unidades del ejército acantonadas en el Magdalena Medio fueron la V Brigada y la XIV Brigada. Mientras la V Brigada había estado activa desde comienzos del siglo XX, la XIV Brigada fue activada en junio de 1983, con un pie de fuerza de 5000 hombres. La XIV Brigada fue activada para apoyar las funciones de la V Brigada, controlando el orden público en el Magdalena Medio y retomando con más fuerza las medidas de control de la población y las campañas cívico – militares (Barón, 2011).

<sup>6</sup> Para algunos analistas, esta asociación cumplía tres funciones: (1) velar por los intereses de los ganaderos; (2) implementar un conjunto de actividades cívicas, por ejemplo, poseía droguerías y centros de salud con tarifas

dirección política de una parte del Partido Liberal, abiertamente complaciente con la conformación y actuación de grupos de limpieza social y de paramilitares, liderada por Pablo Emilio Guarín Vera y luego de su asesinato, por Luis Rubio, quien a comienzos de la década de los 80, ganó las elecciones locales; constituyeron un escenario propicio para el surgimiento y la expansión del fenómeno paramilitar en la región y en otros territorios del país (Barón, 2011).

Autores como Huhle (2001); Peña y Ochoa (2008), hacen una caracterización del accionar y comportamiento de los paramilitares en el territorio. El asentamiento del actor armado en este municipio (Puerto Boyacá) se debe a múltiples características que se basan principalmente, como se ha señalado ya, en una precaria presencia del Estado, pero también en condiciones económicas debido a los ataques por parte de otros grupos armados insurgentes a sectores como el ganadero y agrícola, entre otros.

Sin embargo, es posible comprender que los paramilitares, aparte de tener objetivos justificatorios, referidos con la gestión de conflictos por los derechos de propiedad sobre la tierra y, en general del mundo rural, también buscaban ser un actor político en tanto contemplaban y denunciaban la debilidad estructural del Estado y su descrédito e ineficacia para mejorar las condiciones de vida de la población y su inveterada corrupción y violación de los derechos humanos, se fue favoreciendo el desarrollo de este tipo de grupos, así como de escuadrones de la muerte (Medina, 1990; Peña y Lancheros, 2008; González, 2014; Gutiérrez, 2014; Giraldo, 2017).

El contexto que permitió el surgimiento de los grupos paramilitares, en Puerto Boyacá, ha implicado cuatro factores: 1) la mediación entre sociedad y Estado fue ocupada por los movimientos disidentes al bipartidismo, o por las guerrillas; 2) una débil presencia estatal representada solo por militares y policías; 3) la inoperancia de las instituciones encargadas de las soluciones agrarias y, 4) la presencia endémica de actores armados en la región (Barón, 2011).

En Colombia la necesidad de cubrir vastos territorios para garantizar el orden público estimuló la convocatoria a los civiles residentes en algunas zonas del país, como en el caso

---

económicas para la población, y (3) organizar y coordinar las operaciones paramilitares en la región (Barón, 2011)

de Puerto Boyacá, para apoyar las acciones de soberanía y control que, si bien le corresponden, en primera instancia, a la fuerza pública y, posteriormente, a las demás instituciones. Sobre esa concepción se emitieron las herramientas legales<sup>7</sup> para hacer partícipes a los ciudadanos de la defensa del Estado (Bejarano, Echandía, Escobedo y Queruz, 1997; CNMH, 2020).

En conclusión, la literatura analizada a lo largo de este apartado nos permite comprender las formas en que en los procesos de formación del Estado se imbrican con actores armados, para nuestro caso, paramilitares y con algunos sectores sociales en diversos territorios del país, lo que permite inferir que en dichas dinámicas no solo están inmersos procesos de violación y victimización de la población civil en el marco del largo y cruento conflicto armado, sino también que hay aspectos por comprender e indagar alrededor de cómo se configura el orden social para poblaciones y territorios inmersos en el mismo. En este sentido, por ejemplo, el paramilitarismo como fenómeno social, sigue estando latente en Puerto Boyacá, al menos como representación del orden y el control social en algunos sectores de la población; incluso, considerando que los mismos pueden reemplazar al Estado en la provisión de bienes públicos básicos como la seguridad y la justicia.

---

<sup>7</sup> Un ejemplo de ello, es el decreto 3398 de 1965, expedido en la presidencia de Guillermo León Valencia que autorizaba la creación de grupos de autodefensa en este año, donde reglamentaba la defensa civil bajo control militar, junto con normas jurídicas que favorecían a los militares para dar entrenamiento militar a estos grupos en las zonas rurales (Barón, 2011).

## 4 Marco teórico

Para la elaboración del marco teórico nos basamos en tres conceptos que son los fundamentales para el desarrollo de la investigación. El primero de ellos hace referencia a los *procesos de formación del Estado en Colombia* dando a conocer como éstos abordan los análisis sobre las lógicas con las cuales se construyen las formas de autoridad en los territorios, atendiendo, en nuestro caso, a la presencia de actores armados en los mismos. El segundo concepto implica el estudio del *paramilitarismo*, como expresión, en parte, de los procesos inacabados de construcción del Estado en el país; particularmente, cuando dicho actor armado en determinados territorios y para sectores de la población, tiene algún grado de legitimidad como Estado, conllevando a que la interacción de este actor armado con la población configure un determinado *orden social*, con algunas características de la presencia institucional y legal del Estado, en la provisión de bienes públicos básicos como la seguridad, la justicia, así como en la gestión de conflictos sociales entre los pobladores.

### 4.1 Breves notas sobre los procesos de formación del Estado en Colombia

La literatura sobre **los procesos de formación del Estado** ha contribuido al entendimiento de todo el cambio histórico que se ha llevado a cabo en Colombia para la consolidación del Estado como “asociación de dominación” (Weber, 2002), ofreciendo seguridad y bienestar para la población asentada en un territorio, tratando de monopolizar los medios de coerción y de violencia, con pretensiones de legitimidad, entre otras características. Uno de los rasgos fundamentales para el funcionamiento del Estado, radica en la legitimidad que logre entre los diferentes sectores de la población<sup>8</sup>. Sin embargo, en Colombia se han presentado una serie de circunstancias que han afectado este importante elemento de la estructura estatal. Prueba

---

<sup>8</sup> De manera general, se podría indicar que la importancia de la legitimidad en los procesos de formación del Estado, entre otros aspectos, implica una relación de gobierno sobre la población; es decir, el proceso de administración de conductas a partir de las cuales la población asentada en el territorio acata los límites que impone el poder central que el Estado con su entramado institucional y sus funciones despliega. Al respecto ver: Corrigan y Sayer (2007), Abrams (1988); Anderson (1993); Smith (1997), entre otros.

de ello, radica en la intermitente pero persistente conformación de grupos armados a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Podríamos indicar que algunas de las causas del conflicto armado interno que ha vivido Colombia, son la expresión de dicho debilitamiento del Estado, al no poder garantizar con eficiencia el monopolio sobre los medios de coerción y de violencia, con lo cual, no puede brindar seguridad y justicia para amplias capas de la población asentadas en la variada geografía nacional; pero también debido a diversas formas de violencia, entre las que aparecen los incrementos de las tasas de homicidios desde mediados de los años 70 del siglo XX hasta el presente, como efecto del narcotráfico y sus lógicas de interacción con actores armados y diversos sectores poblacionales (Pizarro, 2004, GMH, 2013, Gutiérrez, 2014, ICHCV, 2015).

Fernán González en su libro *Poder y Violencia en Colombia* (2014), propone ver la violencia en relación con el conflictivo proceso de la construcción del Estado, definiendo así que los procesos de configuración del Estado reflejan la necesidad de considerar los problemas estructurales de la vida en Colombia y sus múltiples transformaciones en el tiempo y en el espacio: la configuración de las regiones, su poblamiento y la cohesión interna por parte de actores armados que van moldeando su accionar según los cambios que se van dando en la estructura social y económica del país.

Para algunos analistas, Colombia estaría sufriendo una “soberanía escindida” debido a que los representantes del Estado central han sido substituidos por otros actores que, en ciertas regiones, ejercen plenamente funciones propias de un Estado, tales como el cobro de impuestos, garantías de seguridad y protección, controles territoriales o, incluso, la administración de justicia (Oquist, 1978; Palacios y Safford, 2002; Pécaut, 2001; Pizarro, 2004). Aunque en Colombia se presente un complejo proceso histórico de más de dos siglos de construcción de un Estado-Nación, este proceso, con una variada intensidad es también una asignatura “pendiente” en casi todas las regiones de frontera. Es por esto que desde una “perspectiva histórica y comparativa el Estado colombiano ha sido siempre pequeño, pobre y débil” (Pizarro, 2004; Garay, Salcedo-Albarán, León-Beltrán y Guerrero, 2008; Rosero, 2013; Centeno, 2014; González, 2014).

El proceso de formación del Estado no sigue una trayectoria unilineal, es por esto que, como todo proceso social, tiene altibajos, avances y retrocesos. La época de la violencia (mediados

del siglo XX), representó un periodo de crisis y decadencia tanto en la autoridad estatal como en su capacidad de gestión de conflictos y de contención de las diversas formas de violencia, constituyéndose en un grave “retroceso” con respecto al proceso de construcción estatal que se había dado a lo largo de la primera mitad del siglo XX. El retorno de las instituciones civiles (1958) constituyó una nueva etapa de fortalecimiento estatal, aunque prolongando algunos problemas asociados con el cerramiento del sistema político al no integrar en sus lógicas de funcionamiento bipartidista a terceras fuerzas hasta los años 80 (Jaramillo, 2011; González, 2014).

Para esta década, la expansión del narcotráfico en sus diversas facetas -producción, distribución, intercambio y consumo-, aunado con su interacción con algunos actores armados como importante fuente de financiamiento, así como su capacidad de penetración y corrupción de diversos sectores sociales, empresariales y políticos condujo a una nueva crisis y desgaste estatal, debilitando su funcionamiento y legitimidad (INDH, 2003; Duncan, 2005; González, 2014; Ávila, 2019). En este sentido, tanto la presencia de actores armados, como la violencia y la ilegalidad generadas por el narcotráfico han provocado una secuela no planeada ni prevista, en el desarrollo y la profundización de la reflexión conceptual sobre la manera cómo funciona y se va constituyendo el Estado en nuestro país.

#### **4.2 Notas sobre el paramilitarismo en Puerto Boyacá**

Es por lo anteriormente mencionado, que entra en discusión en este proceso de investigación, **el paramilitarismo**, como expresión no solo de un actor armado que agudizó el complejo y cruento conflicto interno que vivía el país desde la segunda mitad del siglo XX y casi hasta el presente; sino también como la expresión de sectores de la población y de la institucionalidad del Estado, particularmente de sus fuerzas de seguridad, que buscaban hacerle frente a la expansión de las guerrillas con una estructura político militar contrainsurgente.

En buena medida, el paramilitarismo emerge con el apoyo de una nueva elite terrateniente que se ha ido configurando en un entorno de mafias de droga y de esmeraldas, las cuales se integran con la vieja clase terrateniente que sobrevive a la presencia guerrillera y con determinadas elites políticas y económicas regionales que les apuestan a estos movimientos de extrema derecha para garantizar un mínimo de orden local (Pizarro, 2004). Hemos dicho

que este actor armado presenta diferentes características dependiendo del territorio; de forma concreta, buscan la instauración de un determinado orden social a escala local.

Según la definición de Pizarro (2004), los paramilitares comenzaron como autodefensas ante los excesos de las guerrillas, pero se convirtieron en bandas criminales con un pequeño barniz político, pero con una convicción absolutamente criminal. Crearon estructuras políticas de carácter mafioso donde había políticos, empresarios y elites regionales. El paramilitarismo fue el punto de llegada del conflicto interno colombiano, cuyos orígenes radican en experiencias de autodefensa anteriores, las cuales desembocaron en ésta, de carácter paramilitar. La pérdida o el deterioro de la fuerza estatal fueron un catalizador de la violencia y el conflicto que, aunque permanente en la historia, se amplificó en su significación durante el siglo XX. Este proceso ha sido denominado como de formación y afianzamiento del Estado en reversa provocando su “colapso”, es decir, la disolución del Estado, guerras civiles y violencias (Pécaut, 2013; García, 2016).

En el caso de Colombia, el historiador Carlos Medina Gallego (1990), señala que la violencia parainstitucional es la ejercida por los paramilitares de este país, agrupados en la AUC. El objetivo de éstas no sería la transformación de la sociedad, sino “garantizar, complementar y suplementar su adecuado funcionamiento cuando el Estado no está en condiciones de hacerlo por las limitaciones que tiene en todos los órdenes”. Por su parte, la violencia “contraestatal” correspondería a aquella desplegada por las organizaciones guerrilleras desde mediados de la década de 1960, que enfrentaron a través de la violencia armada al Estado en la perspectiva de su captura, con la finalidad de transformar el sistema económico, político y social. Es en ese punto del conflicto, con un Estado que se encuentra debilitado o “colapsado”, cuando existiría “la posibilidad real que, en el ejercicio del monopolio del poder, que la fuerza sea usurpada al Estado por otra agencia, dando origen a prácticas de coacción no institucionalizadas o no reconocidas legalmente por el Estado” (Medina, 1990; García, 2016).

Para el caso de Puerto Boyacá, los paramilitares han logrado tornarse históricamente hegemónicos porque constituyen un aparato funcional parecido al estatal en la gestión de conflictos y provisión de controles sociales a través de los cuales buscan legitimidad entre la población. Es importante indicar que este municipio pasó de una agricultura precaria y de subsistencia hacia una agricultura comercial y hacia una ganadería tecnificada de gran escala,

las cuales, para su implementación, requirieron de grandes extensiones de tierra y cuantiosas inversiones para la obtención de altos rendimientos económicos; ocasionando una disputa por la tenencia de la tierra y la protección de las actividades económicas allí establecidas, a través de la organización de grupos armados asociados con terratenientes, ganaderos y comerciantes (Medina, 1990; Barón, 2011).

Incluso con la elección popular de alcaldes y el aumento de los espacios democráticos y los procesos de descentralización derivados de la Constitución de 1991, sectores de la clase política tradicional serán también auspiciadores de este tipo de grupos armados para la contención de procesos organizativos y políticos de comunidades de campesinos y líderes sociales que reivindicaran el acceso a la tierra, mejores condiciones de vida y denuncias de corrupción y malos manejos de recursos públicos por parte de sectores políticos tradicionales del liberalismo y el conservadurismo, entre otros aspectos; por lo cual se podría indicar que la creación y consolidación de grupos armados, y de forma concreta de paramilitares y sus disputas por el ejercicio del poder en Puerto Boyacá, han tenido mucho que ver con una precaria presencia del Estado, una baja cultura política y la idiosincrasia<sup>9</sup> de sus gentes (Peña y Ochoa, 2008).

Puerto Boyacá es uno de los primeros municipios donde surge el paramilitarismo, cuyo discurso legitimador se asocia con una precaria presencia estatal referida con la defensa de la población ante las amenazas extorsivas y secuestros realizados por los grupos insurgentes y también, por la constitución de un discurso y un “modelo anticomunista” que surgió desde los años ochenta y que fue impregnándose en la conformación del orden social por parte de este actor armado y, en parte, también legitimado por sus habitantes.

### **4.3 Apuntes sobre orden social y paramilitarismo en Puerto Boyacá**

El tercer concepto que permite un acercamiento al problema de investigación se relaciona con la noción de **orden social**. Este concepto se centra en el problema de la reproducción de la sociedad con las consecuencias normativas, para ésta, sus instituciones y actores. También

---

<sup>9</sup> Para Peña y Ochoa (2008), la falta de cultura política ha dado forma a la idiosincrasia de los habitantes de Puerto Boyacá, esto quiere decir, que la falta de interiorización colectiva de principios fundamentales, la falta de fuentes de legitimación de poder y el respeto a la autoridad, han hecho que la población construya unos mecanismos alternos, en los cuales se da la lucha por el ejercicio del poder, trasladan su confianza al actor armado y así se refuerza la precariedad del Estado en el territorio.



hace referencia al conjunto de patrones relativamente estables que orientan la interacción y los acuerdos intersubjetivos entre los actores que componen una sociedad referidos a la vida social, política, económica y simbólica, así como sobre los medios por los cuales se ejerce autoridad y cómo ésta es reconocida y aceptada (García, et al., 2014).

Al respecto, habría que indicar que para lugares donde el conflicto armado se expresa, la violencia puede también ser pensada como un factor que determina y presenta el establecimiento y mantenimiento de un tipo de orden social. Para Salomón Kalmanovitz (2018), por ejemplo, el orden social es el grado de penetración del Estado y su control sobre el uso legítimo de la violencia. En órdenes sociales de acceso restringido<sup>10</sup> como el nuestro, las elites recurren a la violencia para imponer sus intereses, ya sea por grupos privados o por el uso legal de la fuerza por parte del propio Estado; así como por la privatización de la seguridad. En este sentido, el déficit de legitimidad del Estado y el frecuente recurso a la violencia represiva, entre otros elementos, han fomentado el surgimiento de la insurgencia y del paramilitarismo y de algunas expresiones del crimen organizado asociado con el narcotráfico, que dobliga amplios territorios del país (INDH, 2003; Rangel y Ramírez, 2005; Duncan, 2006; Torres, 2011; Gutiérrez, 2014; González, 2014; Ávila, 2019).

Alrededor de este concepto nos preguntamos por ¿cómo se puede construir un orden social a partir de actores ilegales?, asunto que implica que, para entender el orden social, tenemos que entender, por ejemplo, que ese orden parte de cómo se concibe la relación entre el Estado y la sociedad civil. Podríamos suponer que el Estado es el encargado de la constitución de normas, instituciones, jerarquías, etc., a partir de las cuales se gesta la estructura social. Para Abrams (1993, pág. 92) “la sociedad y el estado están separadas y dentro de estas se encuentran estructuras diferentes, pero son indispensables entre sí, la sociedad no funciona sin una estructura definida”, la cual es generada por los procesos de individualización y de identidad que el Estado despliega para la gestión de las poblaciones.

Sin embargo, la vida política cotidiana ha hecho que exista una realidad oculta en esta y que esa realidad sea el Estado (Abrams, 1993). Se puede decir entonces, que esa realidad en la vida política, hace que los actores armados configuren la estatalidad o la manera en cómo se

---

<sup>10</sup> Este concepto hace referencia a las restricciones que se dan en algunas sociedades, son los tipos de órdenes que construyen agentes externos y que son manejados por estos mismos, donde las acciones y relaciones personales están siendo controladas, generando formas de interacción y organización social limitadas.

concibe el Estado en el territorio, a través de constituirse en agentes que en la búsqueda de generar acciones y espacios de legitimidad al interactuar con la población civil, en la provisión de “seguridad” y “bienestar”; conformen una especie de “pacto” en el que el actor armado, en nuestro caso, los paramilitares en Puerto Boyacá, constituyan un poder “operacionalizador” para regular a la población y sus posiciones morales y, con ello, sean los “verdaderos” constructores de un orden social y sus acciones y decisiones sean consideradas por la población como necesariamente “buenas” o “necesarias” para mantener el orden y la gestión de conflictos sociales (Martínez y Suárez, 2009).

Para una mayor comprensión del concepto, Clara Inés García, expone una exhaustiva explicación sobre los debates que conforman los órdenes locales (órdenes sociales). La autora construye unas definiciones que se concentran principalmente en cómo se da el orden social en contextos donde es latente el conflicto armado. En primer lugar, el concepto de orden local, se refiere a la dimensión socioespacial en donde se asocia un patrón de organización de la vida social (García, 2011). Esto quiere decir, que los patrones impuestos en un contexto son lo que dan el tipo de orden social en un territorio, sea como regulación, obedeciendo a este tipo de orden o, mostrando su resistencia al mismo (García, 2014).

Otro aspecto importante del orden social implica comprender que son las relaciones entre individuos, a partir de las cuales, se regula el acceso a las organizaciones de la sociedad en función de limitar y controlar la violencia y lograr que aquellos que tienen “el poder” (sea a través del uso de las armas, más allá de las instituciones de seguridad del Estado, en este caso, de los diversos actores armados que hacen presencia en un territorio) no se enfrenten, sino que cooperen con la población o minimicen el uso de la violencia en el territorio. Es por lo anterior, que Kalyvas (2008) afirma que la violencia opera dentro del orden social en dos direcciones. En primer lugar, puede ser usada para constituir el orden social; en este caso, Kalyvas argumenta que el impacto que tiene el control territorial de los actores armados sobre la colaboración o no colaboración que logran de la población, determinará, en buena medida, el uso de la violencia, por parte de los mismos.

En segundo lugar, en algunos sectores de la población y territorios, habrá una mayor predisposición o colaboración con un determinado actor armado, con lo cual, el uso de la violencia se expresará como un uso “potencial”, dado que el control territorial del actor

armado, así como la interacción de éste con la población, conllevarán diversas estrategias de control social y no solo a implementar patrones de violencia como vía para instaurar transformaciones de los procesos sociales (Kalyvas, 2008; Wood, 2008).

Los órdenes sociales de violencia se pueden establecer en un continuum cuyo principio ordenador es el grado de institucionalización de la autoridad dentro del mismo, este continuum va desde el “cuasi-Estado” –donde el grupo armado no tiene un reconocimiento jurídico, pero cuya autoridad implica un hecho al ejercer una “estatalidad empírica”-; hasta un “señorío de guerra” –donde rige una forma institucionalizada de autoridad más débil por la proliferación de grupos violentos, cuya legitimidad se ancla en las estructuras sociales locales o regionales en las que operan; dando lugar a una forma de orden altamente localizado (Bakonyi y Stuvoy, 2005).

La investigadora Ana Arjona (2008), propone un modelo que diferencie el tipo de orden local posible en las condiciones de incursión de los actores armados. Esta diferencia es asociada a una característica específica del grupo social afectado, la cual es: la estructura de autoridad vigente con anterioridad al dominio del actor armado la que explicaría la estrategia del actor armado para penetrar e insertarse en el territorio y la manera del grado de ejercer la violencia para lograrlo. En estos contextos se da una relación asimétrica en la cual una demanda por autoridad es legitimada por aquellos sujetos a ella, y validada a través de prácticas que significan reconocimiento y aceptación de las reglas del orden social impuesto, este tipo de “arreglo” de autoridad conlleva a la obligación de obedecer y reconocer socialmente esa autoridad (Mason, 2005; García, 2011).

En conclusión, la presencia diferenciada del Estado en el espacio y en el tiempo, para el caso de Puerto Boyacá, implica que diversos sectores sociales, en la defensa de sus intereses y visiones de mundo, organicen grupos armados, en este caso de paramilitares, para la gestión de conflictos sociales y la protección de actividades económicas y contención de demandas sociales y nuevos espacios de participación política; con lo cual, una parte de la población en dicha localidad, percibe que los controles sociales y los límites que impone el poder de los paramilitares son respuestas “eficientes” ante sus anhelos de orden social y progreso.



## 5 Metodología

La metodología de esta investigación se sitúa en el macromolde hermenéutico, este paradigma se basa principalmente en el estudio de los fenómenos que están inmersos en la sociedad, los cuales requieren ser abordados desde un ejercicio de interpretación que busca comprender el mundo social, en sus acciones e intencionalidades (Escalante, 2002). El carácter abarcador del lenguaje sobre todo lo conocido hace que, para la hermenéutica, la interpretación lingüística presente una importancia primordial en cualquier metodología que pretenda alcanzar conocimiento (Gadamer, 1977). Este enfoque se construye desde una perspectiva de la realidad donde se busca su comprensión, especialmente a través de textos, investigaciones y demás producciones humanas que permitan comprender las lógicas bajo las cuales los seres humanos en tanto seres históricos, de cultura y lenguaje construyen y reconstruyen el mundo social, con producciones, relaciones y expresiones que requieren ser interpretadas en su sentido e intencionalidad (Becker, 2009). De manera general, se podría indicar que en tanto metodología, consiste en formular hipótesis y contrastarlas a través de un ejercicio minucioso de lectura e interpretación de los textos objeto de análisis alrededor de un determinado campo o problema de interés, lográndose un análisis que permita derivar marcos de interpretación y conceptos a partir de los cuales se procede a realizar una síntesis en donde se relaciona tanto el conocimiento previo, como el nuevo conocimiento adquirido a partir de la exégesis realizada (Grondin, 2008).

Según lo anteriormente mencionado, los acervos documentales e investigaciones sobre el objeto de estudio permiten comprender las formas a partir de las cuales es posible indagar y analizar los procesos a través de los cuales se instauran los órdenes sociales y las formas de administración de justicia que los paramilitares instituyen en los territorios bajo su control, concretamente en Puerto Boyacá (1980-2003), y por qué dichos órdenes son “acatados” por la población.

En este sentido, la estrategia para la recolección, procesamiento y análisis de la información implica varios registros. En primer lugar, se recolectaron las diversas investigaciones, libros, capítulos de libros, artículos de revista, informes de investigación, así como registros de prensa referidos con el objeto de estudio, como se ha indicado ya, buscamos entender como los grupos armados –los paramilitares en Puerto Boyacá-, han establecido unos tipos de

órdenes que buscan administrar una determinada forma de orden social en zonas con una precaria presencia de la institucionalidad estatal y, por tanto, donde el actor armado “reemplaza” parcialmente en sus lógicas de actuación y de regulación de lo social al Estado en torno a su institucionalidad y las funciones que se derivan de la misma alrededor de brindar seguridad y bienestar, ampliamente consideradas.

En segundo lugar, a través de la revisión documental (Galeano, 2004) se lograron ordenar los registros de información, tanto en aspectos cuantitativos, como en los elementos alrededor de las diversas perspectivas a través de las cuales se ha estudiado el objeto de análisis, logrando una mejor delimitación del mismo. Desde esta técnica, se establecen las semejanzas y diferencias entre los trabajos recolectados y analizados, logrando desarrollar un estado del arte en donde se configuraron los principales marcos de interpretación sobre el paramilitarismo en el país y concretamente en Puerto Boyacá, así como los vacíos que sobre la comprensión del problema de investigación aún persisten.

En tercer lugar, en los repositorios institucionales de las siguientes universidades como: UdeA, UNAL, UPB, UIS, UCC, Uniandes, EAFIT, UPTC, entre otras, se obtuvieron alrededor de 180 registros sobre el tema, de los cuales, a través de un proceso de depuración, tanto por el horizonte temporal (1980-2003), como por aspecto referidos con el contexto geográfico –Puerto Boyacá-, se lograron determinar 101 como registros relevantes para la investigación.

**Tabla 1. Orden social y paramilitarismo en Puerto Boyacá, 1980-2003. Tipos de registro de información recolectados**

| <b>Tipos de registros</b>                | <b>Cantidad</b> | <b>Porcentaje del total de registros</b> |
|--|-----------------|--|
| Libros                                   | 21              | 0,21                                     |
| Capítulos libros                         | 10              | 0,1                                      |
| Investigaciones (reportes, informes)     | 20              | 0,20                                     |
| Artículos de revista                     | 27              | 0,27                                     |
| Reportes de prensa                       | 22              | 0,22                                     |
| Otros (Decreto y documento periodístico) | 2               | 0,02                                     |
| <b>Total</b>                             | <b>101</b>      | <b>100</b>                               |

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia, la masa documental recolectada, el 99%, se concentra en libros, capítulos de libros, reportes e informes de investigación, así como artículos de revista y reportes de prensa. Solo un 1% consiste en otros tipos de materiales, relacionados con un decreto presidencial de 1965, referido con la creación de grupos privados para la vigilancia y la seguridad, así como un documento periodístico (1983), que está referido con un fragmento extraído de una publicación del CNMH, del año 2019, sobre el paramilitarismo en Puerto Boyacá.

En cuarto lugar, los registros fueron organizados en temáticas referidas con el origen y evolución del fenómeno del paramilitarismo en el país y concretamente en Puerto Boyacá para el período de referencia, atendiendo a los diversos autores consultados, como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 2. Paramilitarismo en Colombia, 1980-2003. Registros de información por temáticas explicativas**

| <b>Temáticas explicativas sobre el paramilitarismo en Colombia</b> | <b>Autores</b>  |
|--|---|
| Grupo de autodefensa y contrainsurgente                            | Mauricio Romero, 2003; Fidel Gómez, 2003; Otty Patiño, 2003; Mauricio Barón, 2011; Francisco Gutiérrez y Mauricio Barón, 2006; Francisco Gutiérrez y Jennifer Vargas, 2016, entre otros.  |
| Actor armado ilegal y para institucional                           | Carlos Medina, 1990; Jesús Bejarano, Camilo Echandía, Rodolfo Escobedo y Enrique Queruz, 1997; Mauricio Romero, 1998; Rangel y Ramírez, 2005; Gustavo Duncan, 2006; Francisco Gutiérrez, 2014; Patricio García, 2016; CNMH, 2016; Jhon Bedoya, 2018; CNMH, 2019, entre otros. |
| Representación de un proyecto político, social y militar           | Mauricio Barón, 2011; Alfonso Insuasty, José Valencia y Janeth Restrepo, 2016; CNMH, 2019, entre otros.   |
| Expresión del crimen organizado, narcotráfico y corrupción         | Eduardo Pizarro, 2004; Gustavo Duncan, 2005, 2006; Peña y Lancheros, 2008; Mauricio Romero y Angélica Arias, 2010; Mauricio Romero y Diana Torres, 2011; Edwin Giraldo, 2017; Ariel Ávila, 2019, entre otros.   |
| Actor armado como sujeto de representación estatal                 | Paul Oquist, 1978; Rainer Huhle, 2001; Daniel Pécaut, 2001; Víctor Peña y Jairo Ochoa, 2008; Marco Antonio Palacios y Frank Safford, 2012, entre otros.   |
| Surgimiento en defensa del latifundio tradicional                  | INDH, 2003; INDH, 2011; Fernán González, 2014; Francisco Gutiérrez, 2014; ICHV, 2015; Francisco Gutiérrez y Jennifer Vargas, 2016, entre otros.   |

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, una vez se ha recolectado, procesado y analizado la información tanto documental como de fuentes primarias, se procedió a realizar un proceso de triangulación en donde se buscaba integrar los diferentes marcos de interpretación hallados para los diferentes



registros, con los conceptos que guían la investigación y que permitan comprender el comportamiento del actor armado en interacción con el territorio y con la población, y con ello, dar cuenta de las preguntas que han guiado el proceso de investigación ¿por qué la población asume que el control ejercido por los paramilitares es “aceptable” y “legítimo”? ¿Qué explica que entre el actor armado y la población se gesten un proceso de construcción del orden social en donde la presencia de dicho actor resulte “aceptable” o “legítima” para la población?

## **6 Orden social y paramilitarismo en Puerto Boyacá, 1980-2003**

Este capítulo contempla el análisis del orden social, de forma particular, explica las formas de interacción entre el actor armado (paramilitares) y la población, caracterizando el tipo de control social, así como las maneras a partir de las cuales dicho actor busca constituirse como un agente regulador de conflictos y provisión de algunas funciones propias del Estado.

### **6.1 Caracterización del orden social**

El orden social corresponde a un conjunto de patrones relativamente estables que orientan la interacción y los recuerdos intersubjetivos entre los actores que componen una sociedad -sea la escala socio espacial que la delimite (nacional, regional, local). Esto se refiere a los diferentes patrones que se desarrollan en los territorios. Cada escala se compone de patrones de interacción que van ligados a la forma como los actores se relacionan; en algunos casos son los actores armados quienes inciden e imponen dichas lógicas de relacionamiento-. Estos patrones orientan las prácticas cotidianas de los actores, referidas a la vida social, política, económica y simbólica, estos establecen los medios por los cuales se ejerce la autoridad y esta es reconocida y acatada. El orden social como concepto se relaciona a través de la reproducción de la sociedad con las consecuencias normativas para ésta, sus instituciones y actores (García, et al., 2014). Esta definición es importante en las localidades inmersas en contextos de intenso y prolongado conflicto armado, donde son los actores armados los que ejercen o pretenden ejercer la autoridad.

En este tipo de contextos se generan una serie de tipologías para consolidar un determinado orden social (en este caso se impondrían una serie de reglas, así como unas sanciones al no cumplirlas, a partir de las cuales el actor armado busca regular la vida social, normalizando su accionar y lógicas de regulación entre la población). Es importante establecer cuáles son los mecanismos que utiliza el actor armado, en este caso, los paramilitares para establecer un determinado orden y así mismo un dominio sobre la población y el territorio. Los actores armados actúan o ejercen dos tipos de coerción: la que es fundamentalmente armada (coerción armada) y la que es esencialmente política (coerción política); la primera se da a través del dominio de las armas con violencia deliberada y la segunda, es una coerción ejercida sin violencia explícita con un manejo de consensos y aceptación de una autoridad

colectiva, a partir de la cual, el actor armado busca obtener una dominación con consentimiento y, con ello, ganar legitimidad entre la población.

En este sentido, de los actores armados se debe destacar la *capacidad de regular* las formas de relacionamiento social con validez colectiva. En contraste, los actores no armados (Instituciones gubernamentales, Ejército, Policía, actores civiles) tienen una *capacidad de maniobra y/o transformación* de las constricciones que sustentan el orden local que es utilizado por los actores armados (García, et al., 2014, p.10).

Para explicar un poco de qué trata el concepto de agencia, se debe tener en cuenta que la agencia humana conlleva a un compromiso que es temporalmente construido por actores de diferentes contextos (sean temporales y relacionales de acción), los cuales a través de la interacción entre hábito y cotidianidad, tienen una reproducción y transformación de aquellas estructuras en respuesta interactiva a los problemas planteados por diferentes ámbitos, situaciones históricas cambiantes o factores externos (económicos, sociales y políticos).

Para dar respuesta a lo anterior, siguiendo lo propuesto por los autores Clara García, Álvaro Guzmán, Clara Inés Aramburo, Alba Nubia Rodríguez, Juan Camilo Domínguez, son cuatro modalidades de orden social según las características del territorio:

1. Solidaridad: se trata de la agencia donde predominan las prácticas que se orientan por la colaboración de los civiles con los actores armados, esto en función del fortalecimiento del orden social agenciado por los mismos actores armados.
2. Acomodo: aquí priman las prácticas que van orientadas al acatamiento instrumental (por todos los medios) de la regulación ejercida por los grupos armados, esto sin tener una identidad ideológica con el proyecto del actor armado que ejerce el control sobre el territorio y la población.
3. Sometimiento: es donde predominan las practicas que se orientan a la subordinación con respecto de las órdenes e intervenciones de los actores armados, esto siendo combinado con algún tipo de descoyuntamiento hacia ellas.
4. Resistencia: es la agencia que articula prácticas que prioritariamente no son violentas, que son dirigidas a adentrarse en el poder del que domina y ejerce la violencia, esto para obtener un propio sentido de control, desafiando el miedo a reparar y recrear los elementos de cultura e identidad golpeadas o destruidas por la violencia como método

de acabar la voluntad y buscar soluciones a las deprivaciones de la guerra y al conflicto social (García, 2004).

## **6.2 El actor armado como “generador” de orden social**

En el caso de Puerto Boyacá, este es un municipio ribereño del río Magdalena, cuya economía se relaciona con la extracción de petróleo, la ganadería y el comercio; considerada en los años 80 como “la capital paramilitar de Colombia”, al ser un corredor vial importante y estratégico que colinda con los departamentos de Santander, Antioquia y Cundinamarca, y por ello, cercana a las principales ciudades del país (Bogotá y Medellín). Es aquí donde nace el modelo económico, político y militar del paramilitarismo que se conservó hasta su desmovilización a comienzos del siglo XXI (Medina, 1990; Barón, 2011; CNMH, 2018).

Para la población de Puerto Boyacá, los espacios de gestión pública local estuvieron sujetos toda su historia a las orientaciones de los hacendados o comerciantes de la región que, de manera indirecta ejercían una presión en la administración local, bien sea para resolver algún tipo de deficiencia en torno a la seguridad y/o lo referido con la tramitación de diversos conflictos o demandas en el marco de mejoras en los niveles de infraestructura o provisión de bienes públicos. Esta tradición se reproduce luego bajo el dominio paramilitar, actores que asumen la función de viejos hacendados y reemplazan la figura del Estado a través de la construcción de modelos de regulación y control entre la población, haciendo de esto la forma más “adecuada” para un debido desempeño del territorio, en el marco de un modelo de desarrollo mercantil y capitalista (Medina, 1990; Vega, 2009; Barón, 2011; CNMH, 2019).

Un antecedente de esto se desarrolla en el año 1979 con la fundación del batallón Bárbula en Puerto Boyacá, conllevando a la realización, desde sus inicios, de campañas militares orientadas a contrarrestar la presencia insurgente en el territorio y, de manera particular, de las FARC. Una de las principales actividades y estrategias para mitigar la confrontación con este grupo guerrillero fue la del control de ingresos de alimentos en las áreas rurales y la implementación de carnés o permisos exigidos a los campesinos para habitar, transitar y movilizarse por los territorios; la vigencia de estos carnés y permisos se debía validar

periódicamente en las bases y batallones militares. Este tipo de registro se aplicó en toda la región y logró un fuerte control tanto en el territorio como sobre la población (CNMH, 2019).

Desde la creación del paramilitarismo en Puerto Boyacá se tenía como propósito un trabajo articulado con las fuerzas militares para establecer estos controles sociales que se derivaban de la regulación de delitos menores como la venta y consumo de estupefacientes, de robos y en algunos casos la regulación de comportamientos de jóvenes de la población, pero también, se enfocaban en la generación de una cultura deportiva, invertían en la construcción de canchas de fútbol y grupos deportivos, apoyando a jóvenes que tenían un buen desempeño en estas actividades físicas. Aunque esto genere una especie de “tolerancia” hacia el actor armado, con la cual, una parte de la población se sentía “a gusto” con su accionar. La motivación principal de este actor armado era la consecución de rentas y el control social del territorio.

Una acción importante en la suplantación del Estado, se constituyó a través de la financiación de una escuela en la que estudiaban treinta niños y la orden al secretario de educación para el pago de una maestra “yo le dije: necesito que usted me colabore con esto. No es un favor si no una orden que me le colabore a esa profesora porque ella quiere enseñarles a los niños”. Según la continuación del relato, el grupo paramilitar pagaba desayunos, kits escolares, uniformes, adecuaciones físicas y el pago de la energía eléctrica. (Este relato es tomado de una de las versiones libres hechas por la Fiscalía General de la Nación y el CNMH por los comandantes del grupo paramilitar, versión de Omar Carmona, 2016).

Los paramilitares en Puerto Boyacá controlaron de manera directa a la población, fueron importantes para la construcción y el mantenimiento de relaciones de convivencia y cooperación con los pobladores locales. En este territorio prevaleció el dominio del actor armado y, así, adquirieron la capacidad de intervención, orientación y administración de diversas organizaciones sociales.

La búsqueda de la legitimación, continuó con la creación de un barrio llamado siete de julio en el municipio de Puerto Boyacá, este barrio nació de una manera informal y sufría de constantes inundaciones por su cercanía al río. El grupo paramilitar contrató maquinaria y realizó el “relleno” del barrio también, ordenó la construcción

del alcantarillado, la electrificación y la conexión con el acueducto (Carmona, 2016; CNMH, 2019, p. 442-443).

El paramilitarismo inicio como un proyecto regional -siendo este exitoso y teniendo aceptación dentro del territorio de Puerto Boyacá-, con ello logró extenderse a otras regiones del país, con los mismos propósitos (lucha contrainsurgente y control social), pero también, adaptándose a las demandas de cada territorio y de la población en donde tenía presencia. Se constituyeron como un actor militar y político en medio del enfrentamiento entre los grupos insurgentes y el Estado y, en medio de esta contienda, a mediados de los años noventa, se oponían a cualquier negociación entre el gobierno y la guerrilla, frenando cualquier proyecto reformista que afectara el statu quo, en particular, en el sector rural. (Romero, 2003; Barón, 2011).

La condición de dominio que ejerció el paramilitarismo se suma a las formas organizativas de la comunidad que, en beneficio de sus condiciones de subsistencia, concilian las necesidades de intermediación con el Estado con su participación en actividades económicas legales o ilegales impulsadas por este actor armado. Esta relación se da a través de las organizaciones comunitarias que operan de manera rutinaria y se adhieren a las reglas de juego que impone el actor armado a través del orden local.

Otro relato que gira en las formas de relacionamiento del actor armado con la población es a través del sostenimiento de garantías para una mejora en la calidad de vida, desde el regalo de alimentos: “los días sábados y domingos se compraban canecas de leche y se repartían en los barrios, también se regalaban a las personas que no tuvieran mercadito o a gente que no tenía para comprar droga, se les regalaba medicamentos; había gente que no tenía como trasladarse para Tunja, entonces se le regalaba para los pasajes” (CNMH, 2019).

En Puerto Boyacá los paramilitares establecieron su dominio mediante estrategias “amigables” con la población, integrando el factor de la coerción política, señalada con antelación, una vez terminada la fase de la presencia del grupo guerrillero, los paramilitares entraron con fuerza a controlar el territorio. El dominio paramilitar aplicó estrategias centradas en la población que pretendían proveerles salidas económicas, sociales y políticas

para una mejora en la calidad de vida, en este caso una calidad de vida excluida de la importancia de hacer presencia del Estado, así transfiriendo sus lealtades a los actores armados, al ser estos los proveedores de bienes públicos referidos con la seguridad y el bienestar.

El principal objetivo del paramilitarismo era ser una “autodefensa y una organización armada para proteger la vida, la honra y los bienes de los campesinos honestos” (en este caso hacendados y comerciantes). Pero también, luego, en la naturaleza de estos se enfatizan unos factores:

1. El paramilitarismo como instrumento de contrainsurgencia y guerra sucia del Estado.
2. Como potencial estratégico y de coaliciones con actores locales y regionales.
3. El paramilitarismo como actor autónomo del Estado.
4. La subordinación del paramilitarismo al narcotráfico y a la búsqueda de otras rentas (Medina, 1990; Cruz, 2007; Barón, 2011).

El inicio del proyecto paramilitar tenía como objetivo el exterminio de las FARC y de los colaboradores civiles, pero a mediano plazo se propuso un proyecto de organización comunitaria para la prosperidad de la región (García, 1996). La efectividad con la que se llevó a cabo el proyecto conllevó a que Puerto Boyacá “estuviera limpio de guerrilla”. En los diferentes relatos que giran alrededor del surgimiento del paramilitarismo en la región, se destacan aquellos que hacen referencia a la creación de un discurso de carácter justificatorio sobre la necesidad de su constitución, dado que la iniciativa paramilitar fue una reacción inevitable y espontánea de los campesinos y ganaderos acorralados por el secuestro y la extorsión de la guerrilla (CNMH, 2019).

Alrededor del surgimiento y conformación del paramilitarismo en el Magdalena Medio se referenciaron, construyeron y afianzaron unos hitos fundacionales con los que se presentó un origen espontáneo de una autodefensa campesina contra la subversión, y que también sirvió para minimizar los excesos cometidos contra la población civil, la penetración del narcotráfico y, sobre todo, el papel del Ejército y sectores políticos en su conformación (CNMH, 2019, p. 76).

El Ejército inició campañas de aceptación, quiso involucrarse con la población que tuvieron acciones como la creación de una emisora comunitaria, aquí se exponían casos de salud o de gran importancia para la comunidad, también se desarrollaban actividades lúdicas como jugar tejo y también, compartían con los campesinos del territorio. Hacían trabajos y tenían atenciones “como ayuda de paquetes grandes, entrega de drogas, tenían atenciones con profesionales de salud”. (CNMH, 2019). Pero este tipo de campañas tenían un objetivo el cual era conocer el territorio y saber información del enemigo, esto tenía como fin restarle apoyo y simpatía, hacer que las lealtades fueran para ellos. Al tener una retirada el Ejército (el Estado no ha garantizado una fuerte presencia de Fuerza militares) este tipo de acciones las tomaron los paramilitares para tener cercanía, empatía y acogida entre la población.

El factor de la ausencia estatal afianzó la hipótesis de que la estigmatización territorial, agudizó el conflicto en poblaciones como Puerto Boyacá. La presencia de un actor armado de esta magnitud presentó formas de adhesión de la población a través de propagandas que hacían alusión a la realización de obras de beneficio comunitario, intereses particulares o simple acciones que ayudaran a la supervivencia. En casos de supervivencia o solución de conflictos:

un líder o comandante paramilitar en una región, tenía el papel de policía, inspector, médico, enfermera y demás. Todos los problemas llegaban a que los resolviera el comandante porque su rol era de ente regulador, ya que el Estado era ausente. Que a mí el vecino me corrió una cerca y ¿quién le podía resolver esos problemas? El líder paramilitar inmediato o que se encontraba en el lugar (versión libre Orlando de Jesús Arboleda, 2016; CNMH, 2019).

Uno de los periódicos que circulaban en el territorio, expone un artículo que señala que: “la clave de la erradicación de la violencia en el Magdalena Medio estaba en obras como la construcción de escuelas, carreteras y puestos de salud y asesoría a las gentes del campo” (Puerto Rojo, 1984, enero; citado en CNMH, 2019). Es importante destacar en este señalamiento, que los paramilitares iniciaron con desarrollar este tipo de estructuras sociales para generar confianza entre la población y crear expectativas de organización en lo que era notablemente ausente.



Las consecuencias de la ausencia estatal no dejaron de ser una estrategia para el accionar del paramilitarismo, cada forma de penetración, de interacción era prevaleciente, “una acción cívica, comunal, sindical, cooperativa, pastoral, partidista o una simple adscripción a un grupo social, la vinculación laboral a un patrono, los lazos de amistad, de vecindad o parentesco” (PGN, 1983, p. 153; en CNMH, 2019) eran regulados por el actor armado, esto debido a la capacidad de articulación y legitimidad que tenía el paramilitarismo entre la población.

Al ser Puerto Boyacá un municipio perteneciente a la región del Magdalena Medio, en su historia, la presencia de las entidades estatales ha sido escasa, intermitente y poco acertada para suplir las necesidades básicas de sus habitantes. Las Fuerzas Armadas fueron incapaces de proveer una seguridad sólida, las instituciones de apoyo y promoción de actividades fueron muy someras a la hora de darle importancia a la comunidad, todo lo referente a actividades agropecuarias, obras públicas y salud, entre otras; los paramilitares entraron a proveer cada una de esas necesidades, generando una estructura social paternalista y construyendo un orden social “acorde” a las necesidades de su proyecto.

Los relatos sobre estas vivencias se basan en la búsqueda de un ideal social. Este actor armado ofreció salidas a las deficiencias, es el caso que ayudaron a la construcción de escuelas en veredas alejadas del casco urbano, al no tener profesores asignados por la administración municipal, estos ayudaban y hacían el debido pago de salarios a los maestros para brindar una educación básica a los hijos de los habitantes (CNMH, 2019).

La presencia de este actor armado consolidó un orden social armado, un control que terminó imponiéndose a la población, esto requiriendo sin duda alguna, la adhesión obligada y una población sometida a la aceptación de un orden, donde el territorio fue una extensa lucha de violencia histórica que se tornó en una cultura militarista, producto del sentimiento de ausencia del Estado que dejó en zonas de colonización, una lógica de prevalencia de los intereses del más fuerte, con lo cual, la realidad del derecho y la ley está ausente.

El copamiento paulatino del territorio por la estructura paramilitar no se dio por el número de patrulleros o presencia armada, esto se dio a la extensión de una red de

informantes que vigilaban y brindaban información a través de radios de comunicación (CNMH, 2019, p. 151).

Lo anterior, muestra que las redes de vigilancia y de información del actor armado, brindaron mecanismos para el control y regulación de los comportamientos de la población y así mismo del territorio. Las acciones de control y regulación se basaban en la imposición de puestos de control para estar alerta a cualquier acción sospechosa, la perpetración conllevó al asesinato y desaparición de personas que se tornaban “sospechosas” de actos de delincuencia en contra de la población, del actor armado o de la perturbación del orden. Este tipo de acciones infundió miedo generalizado entre la población.

El comportamiento del actor armado era similar al de otras regiones, imponían pago de extorsiones, toques de queda, regulación de conflictos sociales. Los puestos de control que servían de vigilancia y control, se diferenciaban de las formas de actuar de los “móviles” que se transportaban en motocicletas o vehículos (sicarios, gatilleros o asesinos profesionales), estos eran los encargados de hacer “limpieza social” (cometían homicidios a personas que fueran sospechosas o vendieran algún tipo de estupefacientes o que socialmente se consideraran como “indeseables”). Lo anterior se hacía con el fin de demostrar el poder del actor armado (CNMH, 2019).

Aunque es difícil de entender cómo la población permitió cada una de estas acciones, se puede observar que la permanencia del actor armado por casi 25 años se debió, en buena parte, a la acogida de este proyecto de control social y regulación moral. Dentro de este tipo de moralidad, se encuentran casos que ejemplarizan unos discursos justificatorios del accionar paramilitar, discursos que son de graves violaciones contra menores de edad (siendo víctimas), pero que, a la vez, su tutor o familiar justifica que el comportamiento del menor no era el “correcto” y expresa inconformidad por ello, acudiendo a la templanza e intervención del actor armado, para que regule su comportamiento y sea reprendido.

Este es uno de esos casos que ejemplarizan los discursos justificadores inadmisibles de estas graves violaciones, con el agravante de la víctima ser una persona menor de edad, pero a la vez según la versión revela límites difusos que en ocasiones se presentan entre víctimas y victimarios. Aunque la madre se haya expresado de esa

forma en un momento de inconformidad y desesperación, de forma desproporcionada su hijo terminó desaparecido y ella como víctima fue indemnizada con cien salarios mínimos legales por daño moral (Tribunal Superior de Bogotá, 2014<sup>a</sup>, p. 873), desestimando el Tribunal el daño por lucro cesante, la desaparición y el homicidio que pedían sus defensores (CNMH, 2019, p. 449-450).

El municipio de Puerto Boyacá representa cada uno de los factores expuestos anteriormente con respecto al orden social. En primer lugar, la representación político-militar de la región y la creación de un espacio de ayuda socioeconómica para habitantes de zonas con más necesidades (Medina, 1990; Barón, 2011). De modo que desde su creación el proyecto militar, político y social fueron consubstanciales a la naturaleza y objetivos del proyecto paramilitar, todos orientados al control territorial; desde este punto se establece un orden social, siendo a través de ayudas (económicas y sociales) que promulga la solidaridad, el acomodo y el sometimiento en la forma de relación que muestra el actor armado con la población.

Uno de los reclamos de las comunidades rurales en el Magdalena Medio para los inicios de los ochenta, era la escasa presencia de las entidades del Estado. O también su presencia intermitente y poca acertada para apuntar a las necesidades de sus habitantes. Se buscaba la provisión de seguridad, a las instituciones de apoyo y promoción de las actividades agropecuarias, las encargadas de las obras públicas y a los organismos de atención en salud (CNMH, 2019, p. 117). Todo esto fue proveído por el actor armado durante su presencia en las zonas rurales y urbanas de Puerto Boyacá, tomando el papel del Estado en la prestación de las funciones básicas de proveer bienes públicos referidos con la seguridad ampliamente considerada, así como de incidir sobre sus condiciones de vida y de bienestar. Esto resume, básicamente, la consolidación del actor armado en el territorio de Puerto Boyacá y en el tipo de orden y de regulación social que allí se estableció.

En segundo lugar, al ser un territorio de colonización, son los ganaderos, comerciantes y dueños de tierras los que incentivaban el desarrollo de la región; y éstos al ser golpeados por un grupo insurgente (FARC), a través de las extorsiones y los secuestros, trayendo consigo un sin número de problemas que acabaron con la estabilidad, crecimiento y progreso de los ganaderos de la región. Del otro, se encuentra la ausencia del Estado y la invisibilidad de

instituciones que hagan valer los derechos de los individuos, en el marco de un Estado de derecho.

En este sentido, para una parte de la población, además de la ausencia estatal en la provisión de bienes públicos referidos con el bienestar y las condiciones de vida, se justifica la creación y existencia de grupos paramilitares que enmiendan ese tipo de acciones, con lo cual, se configura un escenario de autodefensa y de justicia por mano propia, pero al mismo tiempo, haciendo que los sectores sociales que reciben este tipo de funciones estatales de provisión de “bienestar” y de “seguridad”, trasladen sus lealtades y connivencia al actor armado y sea este el que logre la estabilización del orden y control de la población; haciendo que los procesos de control social que ejerce se naturalicen a través de la violencia y la intimidación.

Finalmente, es posible indicar que el orden social que se derivó por la presencia del actor armado a través de ayudas económicas y sociales, pero también de las lógicas de gestión de conflictos y de provisión de bienes públicos, propios del Estado alrededor de la seguridad y la justicia, así como de otros referidos con las condiciones de vida, fue de acomodo y de coerción política, con lo cual, los límites que el actor armado impone para la regulación de la vida social sean asumidos por una parte importante de la población como “adecuados”, “buenos” o “necesarios”, y con ello, entre la misma población se asume que el actor armado se constituye en un representante con grado de poder y de legitimidad que adquiere las funciones que el Estado debería proveer.

## **7 La incidencia del orden y control social del paramilitarismo en la población de Puerto Boyacá**

Como se explica en el capítulo anterior, son múltiples los factores por los cuales los paramilitares tienen una fuerte incidencia en las poblaciones donde hacen presencia, concretamente, en Puerto Boyacá, en donde la población ha “acatado” las lógicas de regulación de la vida social que este actor armado impone desde el control y la dominación en diferentes ámbitos de la vida (privado, público, económico, moral, etc.).

Como se ha indicado, el paramilitarismo trajo consigo un uso de la violencia que conllevó a una “naturalización” de un proyecto político, militar y, sobre todo, social que tuvo como efecto el desarrollo de un determinado modelo de sociedad mercantil y una población insertada en dichas dinámicas de reproducción del capital y del orden social imperante. A este actor armado se le atribuye el 60% de las masacres perpetradas en el país<sup>11</sup>. En muchas ocasiones por “los clamores de la comunidad” incluyeron a ladrones, secuestradores y extorsionistas en su lista de objetivos militares. Este tipo de acciones mostró que la denominada “limpieza social”, es un mecanismo de control social, pero sobre todo de regulación “moral”, que dicho actor armado y una parte de la población consideraban como “necesario” para la estabilidad de la comunidad y del territorio.

Dentro de su estrategia legitimadora dirigieron su fuerza contra la pequeña delincuencia, asesinando ladrones comunes, violadores, y el abigeato. Otros sectores de la población reprimidos fueron los prestamistas usureros... esposos maltratadores o irresponsables, a los drogadictos se les advertía que si no dejaban de consumir droga serían asesinados; los indigentes, homosexuales y las prostitutas eran asesinados como parte del criterio de “limpieza social” de las autodefensas (Barón, 2014, p. 47).

Para una parte de la comunidad, los hechos que motivan tener una “preferencia” por un actor armado, en este caso, por los paramilitares, es el uso de incentivos por parte de los mismos

---

<sup>11</sup> Este porcentaje fue atribuido a los paramilitares desde sus inicios como “Los Escopeteros” 1978 hasta la fecha de su desmovilización como paramilitares en 2005. Dossier Bloque Puerto Boyacá (BPB) fiscalía general de la Nación.

que cotidianamente construyen un determinado modelo de sociedad, por medio de acciones que están ligadas al control social, político y militar de la misma.

Dentro de las acciones que tenían en sus inicios el actor armado, se tenía la ejecución de homicidios e incursiones en el territorio para la erradicación de guerrilleros, eliminar las extorsiones y la presencia de las FARC. El inicio de esta “campana” tuvo tanta efectividad que el capitán Oscar Echandía declaró que, una vez iniciado el grupo en junio o julio de 1982, en diciembre del mismo año “ya Puerto Boyacá estaba limpio de guerrilla” (GMH-CNRR, 2010, p. 280 en CNMH, 2019, p. 62).

Estos incentivos se dan a través de, por ejemplo, actividades lúdicas, manifestando las formas “adecuadas” de diversión y también desde las mejoras en la infraestructura pública (escenarios deportivos, parques, escuelas, entre otras); tratando de “reemplazar” al Estado en la provisión de bienes y servicios públicos, en este caso, asociados con infraestructura física, pero también como “dinamizadores” de pautas de comportamiento social en escenarios como fiestas y celebraciones públicas.

La afición de muchos comandantes paramilitares por el fútbol llevó a realizar campeonatos en la zona de operación del actor armado. La creación de canchas, escenarios y actividades deportivas fueron medidas positivas para las comunidades y funcionales al interés paramilitar de búsqueda de legitimidad. Los reinados de belleza con la utilización y negativos impactos hacia las mujeres y otras actividades con las comunidades también fueron implementados con un igual propósito. “Mucho atletismo y el fútbol, más que todo el fútbol, el comandante Lucho, no se perdía un partido, le gustaba mucho, era el que organizaba todos los campeonatos de toda el área... En todas las veredas donde nos correspondía, nosotros conseguíamos los regalos, la organización ponía los regalos, la carne, el ganado, todo. Les llevábamos conjuntos, orquestas y les celebramos el día del campesino a la gente. A todo el mundo, grande o pequeño, le dábamos su regalito y la gente quedaba a gusto” (CNMH, CV, Aragón, 2016, 21 de junio en CNMH, 2019, p. 466).

Los relatos que justifican el surgimiento del paramilitarismo en el territorio, los que mayor relevancia presentan, son aquellos sobre los cuales se construyó una especie de discurso fundacional. Este claramente demuestra que el origen y surgimiento de este actor armado se

debe a la reacción “inevitable y espontánea” de los campesinos y de ganaderos que fueron víctimas del secuestro y la extorsión de la guerrilla (CNMH, 2019).

Para darle más relevancia a este argumento, es evidente la relación que tiene el objetivo del actor armado con los dispuesto en la autoidentificación con el principio consagrado en el artículo 19 de la Constitución de 1886 y el segundo artículo de la Constitución de 1991, que afirman la obligación de las autoridades de la Republica de proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos. El actor armado recoge este precepto de la autoridad del Estado para pretender afirmar su legitimidad y justificar su surgimiento y existencia, ante lo que denominan como ausencia del Estado (CNMH, 2019, p. 74).

“El dominio paramilitar, como estrategia y modelo brutal de represión contra la población civil, estaba en marcha, como avanzada del modelo político-económico que el Estado planificaba para la región, destinado a modificar las relaciones capital-trabajo, para estructurar un nuevo orden de seguridad neoliberal” (Cantor, 2009, p. 348-349).

Otro aspecto que requiere ser analizado radica en la manera cómo los paramilitares realizan acciones de control social para individualizar y gobernar colectivamente a una población a través de procesos de empadronamiento, pero también debido al conocimiento que una parte de sus miembros tienen del territorio y de la población; no es extraño encontrar que quienes hacen parte de las filas del actor armado son personas oriundas o vinculadas estrechamente con la región, por vínculos familiares y sociales, por vecindad, entre otras (Gutiérrez, 2003).

Es importante resaltar que, dentro de estos espacios existe una relación histórica, esto se refiere al hecho de la coexistencia en el tiempo y en el espacio entre grupos de pobladores y miembros de los actores armados. Esto no quiere decir que sea o no una relación deseable o que haga parte de una “identificación política” que se percibe como necesaria o inevitable. Simplemente se demuestra el hecho de que la interacción social en las condiciones de interdependencia que tienen lugar en diferentes territorios del país (en este caso en Puerto Boyacá) promueve la permanente acción recíproca entre pobladores y actores armados (Bolívar, 2003, p. 79).

## Recorte de prensa 1. Artículo testimonial de habitante de Puerto Boyacá (la verdad de un campesino), 1987

Página 12 PUERTO ROJO VII

### La verdad de un campesino

La ola de violencia y persecución al campesinado del Magdalena Medio por parte de la Guerrilla patrocinada por las FARC y U.P. de Gilberto Vieira y Jaime Pardo Leal. Todavía aparecen esporádicamente grupos armados amenazando a campesinos inermes, que si no se adhieren a ellos, que se atengan a las consecuencias.

Yo soy uno de esos campesinos, perseguidos, azotados, y milagrosamente sobreviviente de esa violencia fratricida que en estos momentos puede emitir un concepto real de lo que es esta angustiosa situación porque le ha tocado que vivirla en carne propia.

Pensarán los señores Representantes de la U.P. que el resto del pueblo colombiano no nos duele que nos violen nuestros derechos humanos con sus secuestros, extorsiones y masacres que cometen sus brazos armados en el monte? Será que el doctor Carlos Ossa Escobar no se ha dado cuenta que todos esos éxodos de campesinos a las ciudades son promovidos por el partido comunista para crear el caos y anarquía en las regiones y así poder poscar en río revuelto. Movilización de ancianos, señoras y niños a los centros urbanos a sufrir miserias, hambre y enfermedades, obligados por los comunistas a protestar contra el Gobierno por situaciones creadas por los mismos comunistas para aparentar que son los verdaderos apóstoles y defensores del proletariado.

Hablan de que con una Reforma Agraria a su manera se solucionaría el problema de Orden Público. Pensarán estos señores que van a convencer al país que la guerrilla se va a dedicar a trabajar la tierra después de tantos años de no darle un golpe, sino solamente empujando el arma para secuestrar y extorsionar? Divididos nos de eso? Claro que la Reforma Agraria si beneficiaría al campesinado, pero la guerrilla vendría a ser la más favorecida, porque serán los primeros en salir a reclamar su parte escudados con la amnistía, como todos los que han salidos favorecidos con casa, beca de estudios y préstamos en efectivo y otras prebendas que no las han logrado el que se ha manejado bien a costas de los que trabajamos. Y la seguridad, por que durante todo ese tiempo e monte sin hacer nada, los han desadaptado empujar herramientas de trabajo y quieren seguir asestando gente inocente todas las clases sociales, a unos porque si otros porque no.

Aquí en el Magdalena Medio, los señores de las FARC, ahora con máscaras de U.P. pretenden aparentar como las manojitas pero que llevan son las garras. Coyote. Sus crímenes han dejado muchas viudas y miles de huérfanos en el más completo desamparo y ante la inhumana y secación de los sicrios de las FARC, que donde quiera que cruzan no dejan sino estela de desolación y de tristeza. Tumbos cruces. El genocidio que acaban de cometer con los soldaditos en Puerto Rico, Caguas es una irrefutable muestra de mis aseveraciones.

Yo le profeso gran admiración a Pa Emilio Guarín, porque es el único político que si se ha amarrado los pantalones de es y se ha enfrentado con veraguera a combatir hasta lograr la limpieza total Puerto Boyacá. Lastima que en Colombia hayan unos tres o cuatro hombres veraguera como éste para que les ponga el tasequet tanto fascinoso que son el cáncer de sociedad.

Esta semana escuché decir que con el P de Barrancabermeja consigueron lo que vez nadie ha logrado conseguir en Colombia la indemnización por la muerte de una n que fue muerta en dicho lugar. Que bu



Enrique Tobón  
vereda El Arizá

con la madre Patria. Qué nos ganamos los campesinos con Reformas Agrarias si tenemos encima a esos zánganos, a esas lacras, a esas saguijuelas que nos absorven todo lo que producimos. Para qué Reforma Agraria, si cuando con ella hubamos logrado



Artículo testimonial del reconocido líder paramilitar Enrique El Mocho Tobón en el periódico Puerto Rojo. Reproducción de Juan Alberto Gómez Duque del archivo de Carlos Medina Gallego, IEPRI-Universidad Nacional de Colombia. Tomado del archivo del CNMH, 2019.

Las formas como los paramilitares han desarrollado dichas lógicas de control social y poblacional en Puerto Boyacá, implica una fuerte incidencia sobre el comportamiento de la población, en su vida cotidiana. Por lo anterior, es importante destacar que, debido a la implementación de dichas lógicas, los paramilitares han consolidado unas formas de “regulación” de la vida social en la población, pero ¿cómo inciden los paramilitares en la cotidianidad y en el sentido de autoridad para la población?

La incidencia del paramilitarismo en la población ha sido fuerte, debido a la influencia que han tenido en la regulación de los comportamientos y acciones de los individuos por medio de la violencia, la intimidación y otros mecanismos de presión. En muchos de los casos evidenciados en las fuentes documentales se demuestra que la población estuvo sometida a lógicas de regulación de los comportamientos (formas de vestir, horarios y lugares de desplazamiento, gestión de conflictos y disputas vecinales, etc.), a partir de los cuales, cuando



los paramilitares tienden a ser hegemónicos en un determinado territorio, para el mismo y la población asentada allí, se obtiene una cotidianidad “estable”. Pero la regulación ejercida por los paramilitares también se ubica en el plano de lo político y económico.

El protagonismo que tienen diferentes actores sociales armados en la configuración de la sociedad hace que funciones del Estado y del poder político tales como la coacción social, la institucionalización de un orden determinado a partir de la articulación que se da entre lo social y la sociedad, la formalización de relaciones entre los diferentes grupos e individuos y la regulación del poder, desplacen su centro a las manos de grupos civiles paraestatales y contra estatales (Alonso, 1997, p. 106).

La identificación de comandantes de la organización paramilitar como los gestores principales de las actividades con las escuelas afianzaban la aceptación y legitimidad de la población. “Los profesores eran personas preparadas para dictar un grado de estudio a todos los muchachos que iban. Yo me acuerdo que habían alrededor de 37, 40 muchachos en esa escuela. Y el nombre que tenía la escuela era Camilo Torres, en la vereda Caño Baúl. La construyó Gonzalo Pérez, en ese tiempo él era el que ponía esas escuelas y ponía un coordinador también a darle vuelta” (CNMH, CV, Cadena, 2016, 18 de julio en CNMH, 2019).

Las formas de interacción de una determinada población en sus dimensiones sociales, políticas y económicas están permeadas por las formas en que se entiende y se apropia el territorio. Desde la instauración y establecimiento de los paramilitares en la región a comienzos de los años 80 en Puerto Boyacá, consolidaron un orden social que se construyó a través del uso de la violencia y la posesión de las armas. Con el paso del tiempo, en el ámbito político, el control social y la regulación de la vida cotidiana se definía desde un tradicionalismo conservador: “Dios, familia y propiedad”<sup>12</sup>.

La admiración que se le tenía a Pablo Emilio Guarín, porque es el único político que sí se ha amarrado los pantalones donde es y se ha enfrentado con verraquera combatirlos hasta lograr la limpieza total en Puerto Boyacá. Lástima que en Colombia

---

<sup>12</sup>Son grupos de conservadores de la iglesia católica que rechazan a los sectores liberales y progresistas que tienen como objetivo el respeto de estos tres pilares, haciendo un retorno a las ideas feudales, al tradicionalismo y a los terratenientes.

no haya unos tres o cuatro hombres verracos como éste para que los ponga el tatequieto a tanto facineroso que son el cáncer de la sociedad (Puerto Rojo, 1987, julio).

El paramilitarismo lo que logró desde el principio fue articularse a redes políticas, redes de las burocracias civiles y armadas, locales y nacionales, a través de un complejo sistema de intercambio de favores. Si en la década de 1980 esto se produjo de la mano de los partidos tradicionales —piénsese en Pablo Guarín y Luis Rubio en Puerto Boyacá—, después la oferta se amplió y se hizo mucho más flexible. En el momento de su re inserción, las diferentes agrupaciones paramilitares estaban respaldando movimientos de tinte local y regional. Esto les permitió desarrollar una presencia difusa, jugando un papel clave en la resolución de conflictos y la asignación de bienes en disputa (Gutiérrez, 2013, p. 60).

En la dimensión económica, dichas lógicas de control social se expresaban en la defensa de la propiedad rural, sobre todo, de las grandes haciendas de agricultores y ganaderos y, desde finales del siglo XX y comienzos del XXI, de los megaproyectos y de las dinámicas económicas y sociales del extractivismo financiado por capitales nacionales y extranjeros (Medina, 1990; Patiño, 2003; Peña y Ochoa, 2008; Gutiérrez, 2014; Bedoya, 2018).

Sus fines y objetivos no se diferencian en forma sustancial de los de las clases dominantes, al igual que ellas, es anticomunista, antisubversivo, defiende la estabilidad del régimen y la preservación de los valores políticos, culturales y morales que lo sostienen... La violencia paramilitar en las regiones petroleras no es resultado de la pretendida debilidad del Estado —en la que se suele exaltar su incapacidad militar para imponer el orden y proporcionar seguridad a las actividades económicas y empresariales—, antes, por el contrario, es una expresión de su fuerte presencia como ente represivo (Cantor, 2009, p. 331-332).

En estas condiciones, muchos de los pobladores de Puerto Boyacá, “trasladaron” sus “lealtades” y “sentido de seguridad”, hacia las lógicas de control social que los paramilitares ejercían en el territorio, tanto para que prevaleciera sus vidas y sus formas de supervivencia y, con ellas, “acomodarse” al tipo de orden y sociedad impuesta por la regulación del

proyecto paramilitar (Barón, 2011; CNMH, 2014; CNMH, 2016; CNMH, 2019). La comunidad buscaba al paramilitarismo para que solucionara y arreglara sus problemas, solucionara todo lo referente con las vías públicas o con respecto a la salud, el control de consumo de sustancias, la regulación de los conflictos vecinales, el control de robos, entre otros asuntos, considerados como socialmente relevantes por los pobladores:

El grupo paramilitar ordenó la construcción del alcantarillado, la electrificación y la conexión del acueducto en el barrio siete de julio. De igual forma se daban acciones de asistencia en diferentes barrios de Puerto Boyacá. En muchas ocasiones los días sábados y domingos se compraban canecas de leche y las repartían en los barrios más vulnerables. Se entregaban mercados, medicamentos y demás (CNMH, CV, Carmona, 2016, 18 de julio en CNMH, 2019).

Los grupos paramilitares desplegaron una estrategia encaminada a su reconfiguración. La violencia ejercida contra líderes sindicales y sociales tuvo como objetivo transformar las lealtades de la población civil y promover una desconfianza generalizada con el ánimo de desalentar cualquier posibilidad de resistencia (CNMH, 2016, p. 270).

En estos diferentes aspectos, se entiende que los paramilitares tuvieran una “suplantación” del Estado; pese a las diferentes formas de regulación, violación de derechos y la misma constricción de procesos democráticos, el paramilitarismo tuvo una función de Estado (Barón, 2011; Grajales, 2011). Se puede decir, que las prácticas de regulación hechas por los actores armados exigen reconocer que tanto la violencia, la manipulación, la empatía y otras estrategias que despliegan para ganar adeptos, tienden a estar apoyadas en las estructuras sociales.

La debilidad y/o ausencia estatal en el Magdalena Medio, permitió que en los ochenta y siguientes años, el paramilitarismo reemplazara o sustituyera de facto al Estado en algunas funciones tales como: la administración de “justicia”; el suministro de “seguridad”; la construcción de centros de salud, su dotación y atención; la construcción de escuelas, su dotación y pago de maestros; y la instalación de tiendas cooperativas que a su vez servían como impedimento para la consecución de víveres

de las guerrillas. Entre 1994 y 2005, el Estado recuperó algunas de sus funciones en las cabeceras municipales, sin embargo, en las comunidades rurales el paramilitarismo continuó siendo para una parte importante de la población, el único agente existente para la regulación de conflictos, la provisión de la seguridad, la adecuación de vías terciarias y hasta la construcción de un barrio en Puerto Boyacá (CNMH, 2019, p. 600).

Sin embargo, la “connivencia” de una parte de la población con las lógicas de regulación impuestas por los paramilitares, implicó, por ejemplo, que Puerto Boyacá se denominara como “la capital antiterrorista de Colombia”, lo que condujo a la estigmatización del territorio y de sus habitantes, al adscribirles bien sea por su sentido ideológico antiterrorista o por su tendencia política de derecha. La historia de este territorio, desde los años 80 del siglo XX y hasta el presente, podría decirse, hizo que, para los imaginarios sociales de los habitantes de otras regiones del país, el espectro social estuviera asociado con las formas de organización y regulación violentas de las relaciones sociales, las cuales fueron proclives en su instauración, entre otras, por precaria presencia del Estado para la provisión de seguridad y bienestar entre la población. Igualmente, debido a que las dinámicas sociales estuvieran atravesadas por las lógicas rentistas de los terratenientes, ganaderos y comerciantes, para quienes la instauración de un orden social mercantil y de grandes concentraciones de riquezas y desigualdades sociales, implicaba formas de regulación de la vida social, proclives al uso de la violencia y la violación de los derechos humanos.

**Fotografía 1. Puerto Boyacá, capital antiterrorista de Colombia, 1990**



Fuente: Orjuela, J. 2017. *Paramilitarismo en Colombia: un monstruo de Estado*. Página web. Las 2orillas. <https://www.las2orillas.co/paramilitarismo-en-colombia-un-monstruo-de-estado/>

Todo el marco ligado a más de veinte años de operación paramilitar generó una identidad en torno al paramilitarismo que para el caso de Puerto Boyacá se constituyó en el principal símbolo municipal, y logró un arraigo cultural con respecto a ser la “Capital Antisubversiva de Colombia”, normalizando la presencia paramilitar y su *modus operandi*” (CNMH, 2019, p. 600-602).

Al ejercer violencia en contra de civiles desarmados a quienes acusan de ser simpatizantes de la guerrilla, los paramilitares recuperaron el control de áreas en las que antes ocurrían no sólo problemas de seguridad para los propietarios locales e inversionistas externos, sino agudos conflictos políticos y una intensa movilización social por derechos y reconocimiento. Esa capacidad de los paramilitares para implantar estabilidad y orden en las regiones donde se ubican ha creado un sólido apoyo de sectores de las élites regionales para su organización. Sin embargo, la aceptación lograda por los paramilitares debilitó la autoridad del gobierno central en esos territorios y exacerbó el declive del Estado colombiano (Romero, 2003, p. 7).

Sin embargo, es importante indicar que, en ocasiones, algunos sectores sociales se resistieron a dichas lógicas de regulación violenta. En octubre de 1989, los paramilitares asesinaron y desaparecieron a 19 comerciantes, quienes se negaron al pago de “vacunas”, específicamente, la imposición de un pago que se exigía por la prestación de servicios de seguridad en los locales comerciales; para evitar “robos o perjuicios hacia este tipo de sector económico”.

Según la Sentencia de 5 de julio de 2004 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso 19 Comerciantes vs Colombia: “los paramilitares se reunieron para acordar la muerte de comerciantes porque no pagaban los “impuestos “que ellos cobraban para poder transitar mercancía en la región y porque consideraban que vendían material a la guerrilla. En esta intervención, los paramilitares hicieron uso de las pertenencias y la mercancía que era de la propiedad de los comerciantes, obteniendo un beneficio propio y también, manifestando a algunos campesinos de la comunidad que estos productos eran un “apoyo y regalo” de parte de ellos (Desaparición de 19 comerciantes en Puerto Boyacá en octubre de 1989, Sentencia 5 de julio de 2004).

Las acciones de los paramilitares en Puerto Boyacá, en conjunto con algunos integrantes de las fuerzas militares de la zona, incidieron negativamente sobre la población, al violar sistemáticamente los derechos humanos, pero también al instaurar un orden social “draconiano”, a través de torturas y electrocuciones, asfixias mecánicas y ahogamientos, intimidaban a sus víctimas y obtenían información (Cinep, 2004; Cantor; 2009; CNMH, 2019). El uso de motosierras, cuchillos, machetes y cortes en diferentes partes del cuerpo, también han sido parte de una estrategia de guerra contrainsurgente, en donde el cuerpo es la expresión de la sevicia y la degradación del conflicto armado que ha padecido algunas regiones y poblaciones del país por más de seis décadas (Uribe, 2018).

Frente a la mayoría de homicidios imputados a los paramilitares de Puerto Boyacá los postulados (miembros del grupo armado) afirmaron que fueron cometidos contra presuntos ladrones, personas que consumían o vendían, que pertenecían a redes delincuenciales, trabajadoras sexuales, auxiliares de la guerrilla, personas de apoyo político a la izquierda, etc. Pero ello, se ha asociado este tipo de acciones de los paramilitares con la intención de ganar control social y territorial en sus zonas de

influencia... La desaparición forzada y sus delitos conexos (por ej., el homicidio, el secuestro y/o la tortura) se constituyeron en una de las formas de victimización más recurrentes de los paramilitares. El *modus operandi* del actor armado fue el desmembramiento de cadáveres (Vargas y Becerra, 2016, p. 247-248).

“Si el río Magdalena hablara cuantas verdades nos contaría”, expresó una mujer mientras escuchaba los relatos de cómo descuartizaron a cientos de pobladores y los arrojaron a ese afluente. Según las bases de datos de la Fiscalía, entre 1994 y 2006 en la zona desaparecieron 427 personas y 161 de estas muertes han sido atribuidas a ‘Botalón’ y sus hombres<sup>13</sup>.

**Fotografía 2. Valla en donde los actores armados (paramilitares) ofrecen perdón a las víctimas de Puerto Boyacá y sus zonas de influencia, 2008**

---

<sup>13</sup> Tomado de: Verdad Abierta. (octubre, 2014) *Las víctimas de alias ‘Botalón’: cara a cara en Puerto Boyacá*  
Las víctimas de alias ‘Botalón’: cara a cara en Puerto Boyacá | VerdadAbierta.com



Fuente: Bernal, I. 2013. *Puerto Boyacá, la tierra de "Botalón"*, Henry Pérez y Fredy Guarín. Página web. Las 2orillas. Puerto Boyacá, la tierra de "Botalón", Henry Pérez y Freddy Guarín - Las2orillas

Pero no solo se expresaban formas de martirizar el cuerpo de las víctimas, también los paramilitares procedían a través de la tortura psicológica, con encierros y aislamientos crónicos de sujetos y poblaciones, con la privación del sueño y la humillación pública, entre muchos otros tratos crueles y degradantes a partir de los cuales, los paramilitares impartían castigos con fines “correctivos”. Los mismos integrantes de los paramilitares destacaban que “las normas tenían un carácter disciplinario”, ante conductas y colectivos poblacionales diversos en sus orientaciones sexuales, trabajadoras sexuales, habitantes de la calle y personas consumidoras de sustancias psicoactivas, entre otras.

En la entrada al pueblo era común ver junto a la publicitada valla de “la capital antisubversiva de Colombia” a paramilitares vigilando quien salía y entraba, así como el sitio conocido como Colanta, donde hacían retenes de registro.

Lo que era droga si era perseguido por nosotros allá. Lo que tuviera se le quitaba. Papas a reclamarlo, el papá respondía. Allá no era que ah, lo cogí, lo voy a matar, lo



voy a botar. Primero su papá, numero de celular tun, llamaba uno una vez, llegaban a reclamarlo. Este muchacho tiene dos oportunidades más, esta es la primera, dos más. Hagan el favor, o se lo llevan o se arregla o en la tercera... (CNMH, MNJCV, 2015, 28 de agosto). Era hasta tres y cuatro veces que se le daba la oportunidad; no era es que este la embarró, entonces ya; no; a veces nosotros llámele la atención o vaya hable con la mamá, vea, es que esa señora es muy conocida. Entonces vaya dígame a ella que más bien se lo lleve un tiempo del pueblo para no hacerle nada, o cuando ya no se decía eso, pues tocaba tomar la otra decisión que era pronto darle muerte (CNMH, CV, Carmona, 2016, 18 de julio en CNMH, 2019, p. 445).

Es notable que el “traslado” de las lealtades de la población hacia los paramilitares y sus formas de regulación social, implicó un “intercambio” de autoridad regulada por la Constitución y la ley, que debería estar en manos del Estado y sus diversas agencias de seguridad y gestión de conflictos, pero también de provisión de bienes públicos y satisfacción de necesidades sociales; hacia otras que se instauraron de facto, con la connivencia de algunos sectores sociales que encontraron en el accionar de este actor armado una respuesta a las demandas de seguridad y justicia, por las continuas extorsiones a los que eran sometidos por parte de los grupos guerrilleros. Pero también, debido a la promoción de un ethos social, vinculado con el conservadurismo y la preservación de un status quo, cimentado en los privilegios derivados de los altos niveles de la concentración de la riqueza y la propiedad, así como de una profunda desigualdad social.

El paramilitarismo terminó convirtiéndose en una entidad con poder y presencia en todos los órdenes municipales de Puerto Boyacá. Sus alcances en cuanto a la aplicación de fuerza, el ejercicio de justicia, el control político y administrativo, el impulso a procesos económicos y sociales lo convirtieron en una especie de gobierno de una “país pequeño” (Ronderos, 2014, p. 48).

Al ser Puerto Boyacá un municipio con tradicionalismos conservadores, es fácil notar que los ámbitos económicos y políticos están fuertemente ligados al proteccionismo y a la implementación de políticas de derecha. Dentro de esto, se destaca las preferencias políticas hacia ciertos políticos, impregnando el territorio y sus habitantes con la construcción de ideales que estuvieran afianzados a los de intereses del actor armado.

Frente a la política de la estructura paramilitar, la relación que tuvieron los paramilitares de Puerto Boyacá con los políticos fue diversa. Botalón decidió crear en 2002, una comisión política con la finalidad, de hacer trabajo social, formación de líderes, organización de aspectos deportivos culturales, etc., y como plataforma para difundir el pensamiento antisubversivo y las políticas del grupo armado. Las órdenes del líder paramilitar fueron de no incursionar en la política electoral, sin embargo, reconoce que la relación entre los hombres de sus filas y políticos locales y nacionales se dio por la autonomía que aquellos tenían a nivel local (Vargas y Becerra, 2016, p. 242).

**Fotografía 3. Puerto Boyacá apoya al gran colombiano (Álvaro Uribe Vélez), 2021**



Fuente: Infobase, 2021. *Puerto Boyacá quitó la valla que exaltaba a Álvaro Uribe: habitantes dicen que marca un antes y un después en el municipio.* Infobase <https://www.infobase.com/america/colombia/2021/05/09/puerto-boyaca-quito-la-valla-que-exaltaba-a-alvaro-uribe-habitantes-dicen-que-marca-un-antes-y-un-despues-en-el-municipio/>

La valla anterior es una representación de lo que los habitantes del municipio denominan como una estigmatización del territorio, esto quiere decir, el ex presidente y ex congresista Álvaro Uribe Vélez alude a la clase ganadera, terrateniente y dueña de grandes extensiones de tierra, este actor político ha sido investigado por múltiples nexos con actores armados,

jefes paramilitares y así mismo, teniendo participación en la creación de grupos al margen de la ley, es por ello, que los habitantes de Puerto Boyacá sienten que esta valla es una acción para que el municipio siga siendo denominado como un territorio antisubversivo, con preferencias políticas de derecha y que, aun así, después de la desmovilización del actor armado, se sigan dando escenarios en donde se demuestra que el municipio sigue teniendo este tipo de representaciones sociales proclives al fenómeno paramilitar. Es por ello que dicha valla es una ofensa para algunos habitantes. Este tipo de actos demuestran que el territorio no ha dado el paso hacia la transformación y no ha dejado de lado el estigma de ser un territorio paternalista, terrateniente y de derecha.

“La valla hacía pensar que todo el pueblo estaba a favor de Álvaro Uribe. Queremos dejar atrás la época turbia. Para nadie es un secreto que Uribe es conocido como el papá del paramilitarismo. A eso se suman las investigaciones por falsos positivos cometidos durante su Gobierno”, señaló Diana Camacho, una estudiante de medicina de 17 años, como la nombró el medio La Silla Vacía para proteger su identidad. La joven insistió y anotó: “queremos construir nuestra propia historia” (Infobase, mayo, 2021).

Por su parte, Edwin Gómez, periodista de Puerto Cable, cree que la burbuja que había en Puerto Boyacá por el narcotráfico, el petróleo, la ganadería se esfumó: “Ya estamos aquí más ajustados a la realidad nacional. Aunque todavía persiste una ideología de derecha, sobre todo, en la gente adulta, los jóvenes llevan la batuta” (Infobase, mayo, 2021).

Pero en el territorio hubo también manifestaciones de resistencias civiles a las formas de control social instauradas por los paramilitares, las expresiones de rechazo por algunos habitantes y sectores sociales de líderes y lideresas demostró que el paramilitarismo no fue un proyecto homogéneo y “tolerable” para toda la comunidad. Lamentablemente, este tipo de resistencias eran reprimidas con el uso de intimidaciones, desapariciones y demás formas de violación de los derechos humanos.

La resistencia civil pacífica queda enmarcada prácticamente en las acciones de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)<sup>14</sup>. La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare es una organización creada el 14 de mayo de 1987 para luchar por la vida, la paz y el trabajo, ante las continuas violaciones de los derechos humanos realizadas por los actores armados al margen de la ley. En la historia del Carare el conflicto armado tuvo varios momentos desde los años 60 hasta nuestros días. Paralelo a esta historia de violencia, se dio un proceso de resistencia civil de iniciativa de la Asociación de Trabajadores de Campesino de Carare, en donde se logra un pacto con los grupos armados de respeto a sus derechos, pacto que se rompe con el asesinato de 3 sus líderes en Cimitarra el 26 de febrero de 1990 (CNMH, 2019, p. 602).

La ATCC fue una iniciativa de los campesinos para construir una comunidad de paz, neutral frente a los actores del conflicto, en una región que vivía en medio del fuego cruzado entre guerrilla, paramilitares y Ejército. Los líderes de este proyecto fueron amenazados por los grupos armados, que los acusaban de ser colaboradores de uno de otro bando. Días antes de la masacre circuló un panfleto donde los amenazaban y tildaban de ser “una fachada de las guerrillas comunistas”<sup>15</sup>.

Sin embargo, aún la precariedad de la presencia del Estado se sigue materializando en la delegación de diversas formas de autoridad y gobierno en unas elites locales, que pueden ser nuevamente proclives al desarrollo de estrategias de justicia privada y de configuración de grupos armados o paramilitares, a partir de los cuales buscan regular conflictos y defender un determinado modelo de sociedad, por lo cual, es probable que la hidra del proyecto paramilitar pueda emerger nuevamente.

La precariedad del Estado tiene diversas manifestaciones, pero las principales para Pécaut son: son la incapacidad para consolidar su influencia en la vida social; la falta

---

<sup>14</sup> La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, es una organización que se desempeña en varios territorios del país como constructores de paz. Se menciona esta asociación para visibilizar las formas de resistencia que se desarrollaron en territorios donde el actor armado hizo presencia. Cimitarra, Santander fue un municipio en el cual los paramilitares de Puerto Boyacá tuvieron control desde su inicio hasta su desmovilización.

<sup>15</sup> Tomado de: rutas de conflicto (octubre, 2009). *Masacres de Cimitarra 1990*. Masacre de Cimitarra 1990 | Rutas del Conflicto

de unidad simbólica de la nación; la fragmentación del territorio; la persistencia de las prácticas clientelistas en el quehacer político; escasez de mecanismos institucionales para la mediación de conflicto; el “abismo” entre la protesta social y la protesta política (Pécaut, 2001 en ICHCV, 2015, p. 205).

En el trabajo de campo realizado, se advierte una prevalencia del silencio y la lealtad de muchos civiles a excomandantes paramilitares, e incluso de víctimas que aceptan como válidas las razones justificativas paramilitares, por las cuales asesinaron o desaparecieron a sus familiares y agradecen, en lugar de exigirles la aceptación del delito en el proceso de justicia y reparación (CNMH, 2019, p. 601).

En conclusión, el Estado colombiano y las clases dominantes del país no les interesa sus habitantes y ciudadanos, lo principal para el Estado, son mantener las formas de regulación de la vida, priorizando los asuntos económicos. No se trata de una suplantación o abandono del Estado, sino de una forma de participación del mismo desde los actores armados, construyendo formas de represión en las regiones, esto no con la intención de mejorar la calidad de vida de la población sino de preservar la explotación de recursos e intereses económicos, conllevando a las formas de poder y dominación tradicional. Esto es un grave golpe a la participación democrática de la población en la construcción de diferentes proyectos de sociedad.

Es lógico que la incidencia que tuvo el paramilitarismo en la población de Puerto Boyacá tuvo fuertes repercusiones en el aspecto político, social y económico. El orden y control social implementado por el actor armado tuvo fuertes consecuencias en el desarrollo de la región, cada testimonio y relato demuestra que la transformación del territorio es una tarea necesaria para cada uno de los ciudadanos y al desnaturalizar ese orden impuesto, se están desarrollando unas nuevas formas de cambio, dejando atrás el estigma y buscando la no repetición, dejando a un lado ese espectro social violento.

## 8 Consideraciones finales

Esta investigación tuvo como objetivo conocer la configuración del orden social derivado de la presencia y consolidación de los paramilitares, quienes, en parte fungían en sus lógicas de actuación como agentes que buscaban “reemplazar” al Estado en la provisión de bienes públicos como la seguridad y la justicia, en un territorio concreto como el del municipio de Puerto Boyacá, en el departamento de Boyacá. El análisis se cimentó, como antes se ha indicado, en un rastreo y búsqueda de diversas fuentes de información mayormente, de carácter académico y algunos rastreos de prensa a partir de los cuales nos ayudaron a la comprensión de las tipologías y los diferentes mecanismos de control social que el paramilitarismo ejerció en este territorio y para la población.

En un primer momento, se desarrolló la hipótesis alrededor de cómo los procesos de formación del Estado han repercutido en las lógicas de surgimiento de actores armados, en este caso, de grupos paramilitares. En este tipo de procesos la presencia diferenciada del Estado, sobre todo, en el territorio de Puerto Boyacá ha dado lugar a que el escenario de violencia generado por el paramilitarismo recree y pretenda obtener legitimidad y acatamiento a los límites que impone en la población, buscando representarse y actuar como formas del Estado, siendo los paramilitares los “representantes” o “auspiciadores” de algunos de los bienes públicos esenciales que el Estado provee referidos con la seguridad, la administración de justicia, así como en el control del orden y la seguridad pública.

Es decir, los procesos de formación del Estado en Colombia han conllevado a que su presencia diferenciada en el espacio y en el tiempo y sus disfuncionalidades para actuar en diversos territorios del país como una “asociación de dominación” (Weber, 2002) que monopolice los medios de coerción y de violencia, con pretensiones de legitimidad, han comportado para poblaciones y territorios diversos, surjan actores armados -como los grupos paramilitares-, quienes en una parte de sus discursos justificatorios de origen, buscaban “suplir” dichas deficiencias estatales en la provisión de seguridad y justicia, entre otras lógicas de regulación y control social, como se ha descrito a lo largo de este trabajo.

En un segundo momento, la revisión bibliográfica sobre paramilitarismo en Colombia dejó como resultado que este fenómeno es estudiado principalmente de forma estructural e histórica y que, de alguna manera, deja de lado el análisis sobre los niveles de incidencia que

tales actores armados generan alrededor de la instauración de un determinado tipo de orden social, que se inscribe en registros de formas de violencia y, en general, de violación de los derechos humanos, con incidencia sobre el tejido social de las poblaciones. Así, las formas e interacciones de los actores armados con algunos sectores de la población en los territorios han hecho parte de los procesos de configuración del Estado en Colombia y, por tanto, no solo deben ser estudiados desde una perspectiva jurídica y de soberanía, también deberían ser indagados desde las dimensiones sociales y de relacionamiento que dichas dinámicas comportan alrededor de aspectos como el sentido de autoridad, las formas de la legitimidad del poder y sobre todo, los límites a las maneras de regulación, control social y “moral” que, en el marco de un conflicto largo, degradado y cruento como el colombiano, algunos actores armados como los paramilitares, han ejercido sobre territorios y población, como aquí se ha indicado.

En este sentido, el tercer momento de esta investigación estuvo concentrado en comprender como los procesos de control social se hicieron a través de la violencia y la intimidación, pero posteriormente en la población, los límites impuestos en las lógicas de regulación de la vida cotidiana y en la gestión de conflictos, así como en la provisión de bienes públicos - seguridad, justicia, infraestructura de comunicaciones, etc.-, paulatinamente entre sectores de la población, estas formas de regulación obtuvieron aceptación. Los paramilitares al “suplir” algunas necesidades básicas y “pacificar” las relaciones sociales, obtuvieron la connivencia de la población, no solo a partir de la instauración de un orden social “draconiano”, sino también a partir de la legitimidad derivada de una forma perversa de “reemplazo” de la presencia del Estado en tanto “asociación de dominación”, al ofrecerles “seguridad, justicia y bienestar”.

Con esta investigación es posible postular que, debido a una presencia diferenciada del Estado colombiano en varias regiones del país, la misma ha conllevado, en parte, a que se configuren lógicas de interacción entre actores armados y algunas clases dominantes - terratenientes, ganaderos y algunos sectores políticos-, quienes buscaron la optimización de sus beneficios dentro de territorios como el de Puerto Boyacá, al desarrollar no solo una lucha contra insurgente para controlar las lógicas de extorsión y secuestro desarrolladas por los grupos insurgentes, particularmente las FARC, sino también formas de contención violenta de demandas y protestas sociales, que a través de la presencia armada de los paramilitares les

permitiera a estas clases dominantes la explotación de recursos naturales propios de una economía extractivista que se ha desarrollado en esta región del país.

La misma presencia diferenciada del Estado ha tenido como efecto que la población ostente tanto un inconformismo como desconfianza hacia las formas de regulación del poder institucional del Estado. Dicha insuficiencia estatal por la falta de acciones y de institucionalidad incide sobre la relación que el Estado tiene para la regulación del territorio y para la población. En Puerto Boyacá, debido a su difícil historia de conflictos sociales, violencia y desigualdades, han emergido grupos paramilitares, como expresión de estas tensiones sociales y de un poder armado que busca consolidar un orden social a partir del cual preservar un status quo ligado al dominio del territorio, sus recursos y riquezas, pero, sobre todo, al control y la regulación de la población, en sus demandas por mejores condiciones de vida.

Como también se ha indicado ya, la estrategia del paramilitarismo permitió en el municipio de Puerto Boyacá eliminar la presencia guerrillera en la zona, pero el cambio de un poder de facto insurgente por otro paramilitar implicó la agudización de las formas de violencia y de exterminio contra la población. El proyecto paramilitar fue un modelo contrainsurgente, que tuvo como objetivo erradicar cualquier representación de un modelo de izquierda, fueran grupos armados guerrilleros, políticos o movimientos sociales. La desmovilización de este actor armado a comienzos del siglo XXI, no logró que con dicho desmonte se dejara de lado la idea de que la interacción entre paramilitares y aparato estatal (políticos, entidades gubernamentales, fuerzas armadas, entre otros), tenía como función no solo una lucha contrainsurgente sin los límites que impone la Constitución, la ley y en general el Estado de Derecho, sino ante todo, el establecimiento y la preservación de un determinado status quo, conservador en lo político y lo social, pero extractivista y capitalista en lo económico.

En la copiosa literatura analizada sobre el fenómeno del paramilitarismo se encontró que, para su entendimiento, buena parte de las investigaciones se concentran en tratar de ofrecer respuestas en cómo surgió, sus niveles de expansión y lógicas de consolidación e interacción con diversos sectores sociales. Cobra relevancia, por ejemplo, los análisis alrededor de las dinámicas bélicas y de correlación de fuerzas entre los diversos actores armados -insurgencia, paramilitares y Estado- que en el marco del conflicto armado interno fueron configurándose,



sobre todo, desde finales de los años 80 y durante los años 90 del siglo XX, en donde el control territorial, y en general la estrategia militar y guerrillera dejó una ingente cantidad de población víctima de inusitadas y variadas formas de violación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Sin embargo, a pesar de los procesos de desmovilización dados a comienzos del siglo XXI, durante el primer gobierno de Uribe Vélez (2002-2006), el fenómeno paramilitar en Colombia nos sigue representando incertidumbres, a pesar de algunas de las claridades conceptuales e investigativas como las que han sido reseñadas en este trabajo.

Así, es posible postular que los estudios sobre paramilitarismo son múltiples, en ellos se considera la pertinencia del fenómeno, se ha tenido una aproximación desde diferentes enfoques y metodologías, principalmente de las ciencias sociales, con perspectivas mayormente cualitativas, con los cuales se contribuye para la comprensión del mismo; se formulan hipótesis y se hacen estudios de casos regionales y también desde una perspectiva general, a nivel nacional. Sin embargo, estos estudios se concentran, como se ha indicado, sobre los efectos del accionar del grupo armado, pero en menor medida se ha indagado por las lógicas de control y construcción de orden social que dicho actor despliega para un territorio y una población.

El orden social y el paramilitarismo ha sido un campo poco investigado en Colombia, se tuvo dificultad para ahondar en el tema, debido a la falta de investigaciones que construyeran una visión de conjunto del fenómeno paramilitar y su interacción con la construcción, con la conceptualización y análisis del orden social. En esta investigación se postula que en la población de Puerto Boyacá se tuvo un tipo de orden social de acomodo con el actor armado, ya que la misma trató de “mimetizarse” y de construir “cotidianidad” con la presencia y control social ejercidos por los paramilitares, llegando incluso a dar legitimidad para el proceso de fortalecimiento del proyecto paramilitar como regulador de comportamientos y de la vida cotidiana para los habitantes del municipio.

Finalmente, es importante indicar lo que menciona Uribe (2004):

la guerra ha sido un eje de pervivencia histórica para Colombia, manteniendo en vilo la soberanía del Estado durante arcos de tiempo prolongados y con una presencia desigual en las regiones. Podría pensarse en una sociedad caótica y desordenada; pero

no es así, porque a la sombra de las dinámicas bélicas entrecruzadas, se van configurando órdenes fácticos alternativos, poderes no institucionales que mantienen por largo tiempo, en los territorios controlados por ellos, el mando supremo y la capacidad de tomar la decisión soberana, reclamando para ellos el monopolio de las armas, el de los impuestos y el del dominio sobre la población residente (p. 78).

Este trabajo, será pues, el punto de partida para futuras indagaciones e investigaciones que, de un lado, busquen comprender de forma más profunda, con herramientas propias de la antropología política, por ejemplo, el sentido del paramilitarismo para la población como “proyecto” de sociedad y, con ello, comprender mejor los sentidos que se otorgan a las prácticas y las representaciones sobre la autoridad, así como las formas de regulación moral y cultural de una determinada “visión de mundo”, como la que podría estar incubándose en los gérmenes del fascismo social que el paramilitarismo como proyecto ideológico y social pueda comportar. El acercamiento y análisis al estudio de Puerto Boyacá, es pues un insumo inicial en esta perspectiva, como ejemplo de control social y del relacionamiento construido entre el paramilitarismo y la población que tiene incidencias, aún hoy, en las formas en cómo se representa y se vive en el territorio.

## 9 Referencias bibliográficas

### 9.1 Libros

Aguilera, M. (2014). *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1952-2003)*. Bogotá: Penguin Random House/Universidad Nacional de Colombia, IEPRI.

Archila, M., Archila, M., Bolívar, B., Prada, E., Bolívar, I., Abud-Archila, M., ... & Vásquez, T. (2006). *Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001*.

Ávila, A. (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, SA.

Escalante, F. (2002). *Hermenéutica y ciencias sociales*. ALTAMI RANO, Carlos: Términos críticos de sociología de la cultura. Barcelona, Paidós.

Bejarano, J. A., Echandía, C., Escobedo, R., & Queruz, E. L. (1997). *Inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales*. Bogotá, DC: Universidad Externado de Colombia.

Bolívar, I. (2006). *Identidades culturales y formación del estado en Colombia - colonización, naturaleza y cultura*. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Ediciones Universidad de los Andes.

Duncan, G. (2005). *Del campo a la ciudad en Colombia: la infiltración urbana de los señores de la guerra*. Uniandes.

Duncan, G. (2006) *Los Señores de la Guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Bogotá. Fundación Seguridad y Democracia y Editorial Planeta.

Gadamer, H.G. (1977). *Verdad y método*. Salamanca: sígueme.

Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín: La Carreta.

- Garay, L. J. S., Jorge, L., Salcedo-Albarán, E., De León-Beltrán, I., & Guerrero, B. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Bogotá, Colombia: Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia.
- González, F. E. G. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Grondin, J. (2008). *¿Qué es la hermenéutica?* Barcelona: Herder.
- Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. IEPRI.
- Leongómez, E. P. (2004). *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Medina C. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso "Puerto Boyacá"*, Bogotá.
- North Douglas, Wallis John J., Weingast Bary R. (2009) *Violence and social order. A conceptual Framework for interpreting Recorded Human History*. Cambridge University Press, USA.
- Oquist, P. (1978). *Violencia política y conflicto en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Colombianos, Biblioteca del Banco Popular.
- Palacios, M. & Frank, S. (2012) *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida, su historia*. Traducción Ángela García, Editorial Norma, Bogotá, 745p.
- Pécaut, D. (2001). *Guerra contra la sociedad*. Espasa, 308p.
- Pécaut, D. (2013). *La experiencia de la violencia: los desafíos del relato y la memoria*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores EU.
- Pizarro, E. P. (2004). *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas*. Bogotá: IEPRI-Planeta.
- Uribe Alarcón, M. V. (2018). *Antropología de la inhumanidad: Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Segunda reimpresión. España: FCE.

## 9.2 Capítulos de libros

Abrams, P. (1988). “*Notas sobre la dificultad de estudiar al Estado*”. Traducción Rafael MACÍA MEJÍA y Orlando JARAMILLO GÓMEZ. En: *Journal of Historical Sociology*, Vol. 1, No. 1, March 1988, [1977], 1988, p. 58-89.

Abrams, P. (2015). *Notas sobre la dificultad de estudiar el estado*. In *Antropología del Estado* (pp. 17-70). México D.F, México: Fondo de Cultura Económica.

Bolívar, I., & Nieto, L. (2003). *Supervivencia y regulación de la vida social: la política del conflicto*. *Nómadas* (Col), (19), 78-87.

Centeno, M, A. (2014). *Capítulo 1. “El rompecabezas latinoamericano”*. En: *Sangre y deuda*. Traducción Carlos Alberto Patiño Villa, Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2014, p. 23-67.

Corrigan, P., & Sayer, D. (2007). *El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural*. Lagos, María L. y Calla, Pamela. (comps.). *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, 37-115.

Friedberg Erhard. (1998). *Las cuatro dimensiones de la acción organizada*”, en *Gestión y Política Pública*, Vol. II (No 2), 284-313.

Gutiérrez Sanín, F., & Vargas Reina, J. (2016). *Las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá y su afectación sobre los derechos de propiedad rural en Cimitarra, Santander*. En J. Vargas y S. Becerra (Eds.), *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo, por qué*. (pp. 225-257). Editorial Universidad del Rosario.

Rotberg, R.I. (2003). *Estados fallidos, estados colapsados, estados débiles: causas e indicadores. Fracaso estatal y debilidad estatal en tiempos de terror*, pp. 1-25.

Smith, A. (1997). *La identidad nacional*. Trama, España, p. 1-16.

Uribe, M. (2004). *Emancipación social en un contexto de guerra prolongada. El caso de la comunidad de San José de Apartadó*. En Boaventura de Sousa de Santos & Mauricio

García (Ed). Emancipación social y violencia en Colombia (pp. 75-117). Bogotá: Grupo Editorial Norma.

### 9.3 Investigaciones (reportes, informes)

Banco de Datos de Violencia Política, Centro de Investigación, & Educación Popular. (2004). *Deuda con la humanidad: paramilitarismo de estado en Colombia 1988-2003*.

Banco de Datos de Violencia Política.

Barón, M. (2011). *Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: Del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio*. Departamento de Historia.

CNMH, (2018). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá, CNMH.

CHCV, (2015). Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.

CNMH, (2016). *Grupos Armados Posdemovilización (2006-2015). Trayectorias, rupturas y continuidades*. CNMH, Bogotá.

CNMH, (2019). *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá, Informe No.4, Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones*, CNMH, Bogotá.

de Conversaciones, M. (2015). Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Dávila, L. F. (2016). *Violencia urbana, conflicto y crimen en Medellín: una revisión de las publicaciones académicas al respecto*. Revista Criminalidad, 58(2), 107-121.

Espinosa, N. (2003). *Entre la justicia guerrillera y la justicia campesina ¿Un nuevo modelo de justicia comunitaria? La Macarena, Meta, estudio de caso*. Bogotá, Colombia: Revista Colombiana de sociología, (20), 117-145.

- García de la Torre, C. I., Guzmán Barney, Á., Aramburo Siegert, C. I., Rodríguez Pizarro, A. N., & Domínguez Cardona, J. C. (2014). *Ordenes locales y conflicto armado: una metodología comparada*.
- Giraldo E. (2017). *Sobre los orígenes, desarrollo y transformación del paramilitarismo en Colombia*. Congreso Internacional de Ciencias Sociales.
- Gómez Buendía, H. (2003). *El conflicto, callejón con salida*. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Informe general del Grupo de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gutiérrez, O. (2003). *El auge del paramilitarismo en el sur de Bolívar o la malograda integración al orden* (Doctoral dissertation, Tesis de Maestría en Análisis de problemas políticos, económicos e internacionales contemporáneos, Universidad Externado de Colombia, Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo, Bogotá).
- Insuasty Rodríguez, A., Valencia Grajales, J. F., & Marín Restrepo, J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia Historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno* (I). Medellín, Colombia: Editorial Kavilando.
- Romero, M. & Arias, A. (2010). *Sobre paramilitares, neo paramilitares y afines: Crecen sus acciones ¿Qué dice el gobierno?* Arcanos (15), abril.
- Romero, M. & Torres, D. (2011). Drummond, Chiquita y Paramilitares: ¿Adaptación y negociación de ventajas en medio del conflicto? *La economía de los paramilitares: Redes de corrupción, negocios y política*, edited by M. Romero. Bogotá, Colombia: Debate, 149-90.
- Torres, M. C. (2011). *Estado y coca en la frontera colombiana. El caso del Putumayo*. Bogotá: Cinep-Odecofi.
- Tuirán Sarmiento, Á. A., & Rosero, L. F. T. (2018). *Gestión territorial y violencia armada: los riesgos para la gobernabilidad local en tres municipios del Caribe colombiano*. FESCOL, 1, 1-23.

#### 9.4 Artículos de revistas

- Alonso Espinal, M. A. (1992). *Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio*. Estudios Políticos, (02), 87-112.
- Arjona, A. M. (2008). *Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas*. Cinep, Odecofi, Colciencias. Hacia la reconstrucción del país: desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado. Bogotá, Ediciones Antropos.
- Bolívar, I. J. (2010). *Formación del Estado y biografía de las categorías*. Nómadas, (33), 93-112.
- Cantor, R. V. (2009). *Violencia y trabajadores del petróleo*. El Ágora USB, 9(2), 327-357.
- Cinep, (2004). *Las violaciones a los Derechos Humanos registradas por el Banco de Datos de DD. HH. y Violencia Política*. Revista Noche y Niebla No. 30.
- Espinal, M. A. A. (1992). *Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio*. Estudios Políticos, (02), 87-112.
- García Pérez, Patricio. (2016). La privatización de la violencia en Colombia y las AUC: de las autodefensas al paramilitarismo contrainsurgente y criminal. *Izquierdas*, (27), 230-255.
- García Villegas, M., & Revelo Rebolledo, J. (2018). *La construcción del estado local en Colombia*. Análisis Político, 31(92), 69-95.
- García, C. I. (2011). *Los estudios sobre ordenes locales. enfoques, debates y desafíos*. Análisis político, 24(73), 55-78.
- García, C. I., Guzmán, Á., Aramburo, C. I., Rodríguez, A. N., & Domínguez, J. C. (2014). *Orden social y conflicto: resultados de una metodología comparada en nueve localidades de Colombia*. Sociedad y economía, (27), 23-46.
- Gibson, E. (2004, September). *Subnational Authoritarianism: territorial strategies of political control in democratic regimes*. In *Annual Meeting of the American Political Science Association* (Vol. 2).



- Gómez F. (2003). *Los grupos paramilitares en Colombia*. Boletín de información, (279), 15-50.
- Gutiérrez, F. (2014). *Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar*. Revista Estudios Socio-Jurídicos, 16(1), 43-74.
- Huhle, R. (2001). *La violencia paramilitar en Colombia: Historia, estructuras, políticas del Estado e impacto político*. Revista del CESLA. International Latin American Studies Review, (2), 63-81.
- Kalmanovitz, S. (2018). *El orden social y la construcción de estado colombiano I. Tareas*, (160), 61-87.
- Kalyvas, S. (2001). *La violencia en medio de la guerra civil: esbozo de una teoría*. Bogotá, Colombia: Análisis Político, (42), 3-25.
- Marín, K. (2015). *Entre vecinos: Retos de la justicia transicional a nivel local. El caso de la Sierra de la Macarena, Colombia*. El Ágora USB, 15(2), 479-494.
- Martínez, M. J., & Suárez, C. J. (2009). *Presentación: El estudio de la violencia más allá del espectáculo de la sangre*. Bogotá, Colombia: Universitas humanística, (67), 13-28.
- Pataquiva García, G. N. (2009). *Las FARC, su origen y evolución*. Unisci discussion papers, 19, 154-184.
- Patiño, Otty. (2003). *El fenómeno paramilitar en Colombia*. Bajo el Volcán, 3(6), 71-91.
- Romero, M. (1998). *Identidades políticas, intervención estatal y paramilitares. El caso del departamento de Córdoba*. Revista Controversia, (173), 15-99.
- Rosero, L. F. T. (2013). *Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado*. Barranquilla, Colombia: Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, 11(18), 55-75.
- Salinas, V. H. P., & Lancheros, J. A. O. (2008). *Puerto Boyacá en los orígenes del paramilitarismo*. Derecho y realidad, 6(12).
- Sandoval, J. B. B. (2018). *De bandidos y señores: Historia general del paramilitarismo en Colombia*. Revista Cambios y Permanencias, 9(1), 790-806.

Torregrosa, N., & Torregrosa, R. (2013). *Violencia y política colombiana, Algunas pistas para su entendimiento*. Verba Iuris, 30, 83-94.

Uribe de Hincapié, M. (1998). *Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz*. Estudios Políticos, 0(13), 11-37.

Uribe de Hincapié, M.T. (2006). *Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones*. Estudios Políticos, (29), 63-78.

## 9.5 Prensa

El Tiempo. (8 de abril de 2010). *Así fue la guerra 'para' en Boyacá; invadieron Puerto Boyacá, Valle de Tenza y la zona esmeraldera*. [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com). Así fue la guerra 'para' en Boyacá; invadieron Puerto Boyacá, Valle de Tenza y la zona esmeraldera - Archivo Digital de Noticias de Colombia y el Mundo desde 1.990 - eltiempo.com

Kienyke. (26 de mayo de 2011). *En puerto Boyacá todavía mandan los paramilitares*. [www.kienyke.com](http://www.kienyke.com). En Puerto Boyacá todavía mandan los paramilitares | KienyKe

Durán, D. (26 de julio de 2013). *Así fue la génesis del paramilitarismo*. [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com). <https://www.elespectador.com/judicial/asi-fue-la-genesis-del-paramilitarismo-article-436386/>

Neira, A. (20 de abril de 2014). *María Fernanda Cabal y el infierno*. [www.semana.com](http://www.semana.com). <https://www.semana.com/nacion/articulo/maria-fernanda-cabal-el-infierno/384356-3/>

Caracol. (08 de junio de 2016). *Cancelan audiencia en la CIDH sobre asesinato de la periodista Silvia Duzán*. [caracol.com.co](http://caracol.com.co). <https://caracol.com.co/radio/2016/06/09/judicial/1465444232755108.html>

Quintero, D. (19 de junio de 2016). *Preocupante aumento de homicidios en Puerto Boyacá*. [www.vanguardia.com](http://www.vanguardia.com). <https://www.vanguardia.com/judicial/preocupante-aumento-de-los-homicidios-en-puerto-boyaca-NGVL362681>

Laverde, J. (20 de junio de 2016). *Manual de tortura paramilitar*. [Elespectador.com](http://Elespectador.com) <https://www.elespectador.com/judicial/manual-de-tortura-paramilitar-article-640252/>

- Verdad abierta. (25 de octubre de 2016). *El proyecto político paramilitar y neonazi que no le cuajó a Ernesto Báez*. Las2Orillas.com. <https://www.las2orillas.co/proyecto-politico-paramilitar-neonazi-no-le-cuajo-ernes>
- BBC NEWS. (25 de noviembre de 2016). *Miguel Maza Márquez: como el archienemigo de Pablo Escobar terminó condenado por el magnicidio ordenado en Colombia por el jefe del cartel de Medellín*. www.bbc.com. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38109018>
- Chato, P. (13 de enero de 2017). *Colombia contra Colombia*. Colombiaplural.com. <https://colombiaplural.com/colombia-contra-colombia/>
- Vanguardia. (30 de marzo de 2017). *Capturado alias 'Botalón', sanguinario exjefe paramilitar en Santander*. www.vanguardia.com. <https://www.vanguardia.com/judicial/capturado-alias-botalon-sanguinario-exjefe-paramilitar-en-santander-AQVL393470>
- El Heraldo. (08 de septiembre de 2017). *Los testimonios de cuatro víctimas que conmovieron al Papa*. www.elheraldo.co. <https://www.elheraldo.co/colombia/los-testimonios-de-cuatro-victimas-que-conmovieron-al-papa-400839>
- Orjuela, J. (21 de octubre de 2017). *Paramilitarismo en Colombia: un monstruo de Estado*. www.las2orillas.co. <https://www.las2orillas.co/paramilitarismo-en-colombia-un-monstruo-de-estado/>
- El Espectador. (29 de septiembre de 2018). *En Puerto Boyacá se hará monumento en honor a las víctimas de los paramilitares*. www.elespectador.com. <https://www.elespectador.com/politica/en-puerto-boyaca-se-hara-monumento-en-honor-a-las-victimas-de-los-paramilitares-article-815218/>
- Semana. (17 de enero de 2020). *Sicariato y toque de queda: la delicada situación en Puerto Boyacá*. www.semana.com. <https://www.semana.com/sicariato-y-toque-de-queda-en-puerto-boyaca/648408/>
- Valdés, B. (28 de marzo de 2020). *La imposición de la identidad paramilitar en el Magdalena Medio*. www.elespectador.com. <https://www.elespectador.com/colombia->

20/paz-y-memoria/la-imposicion-de-la-identidad-paramilitar-en-el-magdalena-medio-article/

Vanguardia. (16 de mayo de 2020). *La masacre del Campín y otros hechos de violencia de la historia de Santander.* [www.vanguardia.com](http://www.vanguardia.com)  
<https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/la-masacre-del-campin-y-otros-hechos-de-violencia-de-la-historia-de-santander-EE2372978>

Gallego, J. (29 de mayo de 2020). *Los escopeteros y el origen del paramilitarismo en Puerto Boyacá.* [www.ipc.org.co](http://www.ipc.org.co). Los escopeteros y el origen del paramilitarismo en Puerto Boyacá – Agencia de Prensa IPC

Caracol. (08 de noviembre de 2020). Puerto Boyacá: más de 280 víctimas de desaparición forzada esperan justicia. [caracol.com.co](http://caracol.com.co).  
[https://caracol.com.co/emisora/2020/11/08/tunja/1604848465\\_522175.html](https://caracol.com.co/emisora/2020/11/08/tunja/1604848465_522175.html)

Molano, A. (01 de marzo de 2021). *Petróleo, paras y amenazas en el Magdalena Medio.* [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com). <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/alfredo-molano-jimeno/petroleo-paras-y-amenazas-en-el-magdalena-medio-column/>

Infobae. (9 de mayo de 2021). *Puerto Boyacá quitó la valla que exaltaba a Álvaro Uribe: habitantes dicen que marca un antes y un después en el municipio.* [www.infobae.com](http://www.infobae.com).  
<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/09/puerto-boyaca-quito-la-valla-que-exaltaba-a-alvaro-uribe-habitantes-dicen-que-marca-un-antes-y-un-despues-en-el-municipio/>

Caracol. (20 de enero de 2022). *En la provincia de Occidente de Boyacá buscan incentivar el turismo.* [caracol.com.co](http://caracol.com.co).  
[https://caracol.com.co/emisora/2020/01/29/tunja/1580267949\\_675872.html](https://caracol.com.co/emisora/2020/01/29/tunja/1580267949_675872.html)

## 9.6 Decreto

Decreto 3398 de 1965. Presidencia de La República de Colombia, Bogotá, Colombia, 24 de diciembre de 1965.

## **9.7 Documento periodístico**

Puerto Rojo, (noviembre de 1983). *Impresionantes contornos en la ejecución de sietes campesinos, la verdad de un campesino*. Puerto Rojo, p.12.